

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24018751
DENOMINACIÓN	I.E.S.O. Puente de Domingo Flórez
LOCALIDAD	Puente de Domingo Flórez
PROVINCIA	León
CURSO ESCOLAR	2022/2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Índice de contenidos:

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1.	Datos del centro	4
1.2.	Justificación y propósitos del plan CoDiCe TIC.....	6
2.	MARCO CONTEXTUAL.....	8
2.1.	Análisis de la situación del centro	8
2.2.	Objetivos del Plan de acción	11
2.2.1.	Objetivos de dimensión organizativa.....	11
2.2.2.	Objetivos de dimensión educativa.....	12
2.2.3.	Objetivos de dimensión tecnológica.....	12
2.3.	Tareas de temporalización del Plan.....	13
2.4.	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan Digital CoDiCe TIC	13
3.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	15
3.1.	Organización, gestión y liderazgo	15
3.1.1.	Comisión TIC: organización, funciones y tareas.....	15
3.1.2.	Objetivos y propósitos relacionados con la integración de las TIC e incluidos en el proyecto educativo.	16
3.1.3.	Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro.....	17
3.1.4.	Propuestas de innovación y mejora.....	18
3.2.	Prácticas de enseñanza y aprendizaje	18
3.2.1.	Proceso de integración didáctica.....	19
3.2.2.	Criterios metodológicos y didácticos para la integración de las TIC en el aula.	19
3.2.3.	Procesos de individualización para la inclusión educativa.	20
3.2.4.	Propuestas de innovación y mejora.....	20
3.3.	Desarrollo profesional.....	21
3.3.1.	Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.	21
3.3.2.	Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.....	22
3.3.3.	Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.....	23
3.3.4.	Propuestas de innovación y mejora.....	23
3.4.	Procesos de evaluación	25
3.4.1.	Procesos educativos.....	25
3.4.2.	Procesos organizativos.....	26
3.4.3.	Procesos tecnológicos.....	27
3.4.4.	Propuestas de innovación y mejora.....	28

3.5. Contenidos y currículos.....	29
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza aprendizaje.....	29
3.5.2. Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada nivel educativo	30
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	32
3.5.4. Propuestas de innovación y mejora.....	33
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	35
3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	35
3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red.	36
3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red.....	36
3.6.4. Propuestas de innovación y mejora.....	37
3.7. Infraestructura	38
3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamientos y software.	38
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:	41
3.7.3. Organización tecnológica de redes.....	41
3.7.4. Servicios de internet.	43
3.7.5. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios. 43	
3.7.6. Actuaciones para paliar la brecha digital	44
3.7.7. Valoración, diagnóstico y propuestas de innovación y mejora.	44
3.8. Seguridad y confianza digital.	44
3.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales e institucionales.....	44
3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales. 45	
3.8.3. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.....	46
3.8.4. Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.	46
3.8.5. Actuaciones de formación y concienciación.....	46
3.8.6. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	47
3.8.7. Propuesta de innovación y mejora.	47

4. EVALUACIÓN	48
4.1. Seguimiento y diagnóstico	48
4.1.1. Estrategia de seguimiento y diagnóstico.	48
4.1.2. Instrumentos y herramientas utilizadas en el seguimiento y diagnóstico.	48
4.1.3. Grado de consecución de los objetivos propuestos.	49
4.1.4. Indicadores de logro de las acciones propuestas	57
4.2. Evaluación del plan.	61
4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.....	61
4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización.....	61
4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.....	61
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	61
4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.	61
4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.	62

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Datos del centro

-Ubicación y demografía:

El centro se encuentra ubicado en la localidad de Puente de Domingo Flórez, en el extremo suroccidental de la provincia de León, en el límite de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con la de Galicia. Linda al oeste con la provincia de Ourense y constituye un cruce de caminos entre las comarcas tradicionales de la Cabrera, el Bierzo y Valdeorras. Se ubica en la desembocadura del Cabrera, que vierte sus aguas al Sil. Una parte de su término municipal se sitúa dentro de Las Médulas, explotación aurífera romana durante casi 300 años cuyo paisaje es fantástico, con cuevas, colinas de barro enrojecido y bosques de castaños centenarios. En 1997 la UNESCO declaró a Las Médulas *Patrimonio de la Humanidad*, y en 2002 *Monumento Natural*.

El ayuntamiento está compuesto por pequeñas poblaciones dispersas por una geografía montañosa: San Pedro de Trones, Salas de la Ribera, Castroquilame, Yeres, Las Vegas de Yeres y Robledo de Sobrecastro. Los índices de natalidad han venido disminuyendo en las últimas décadas, hasta establecer el registro de población en 1458 habitantes en 2020. En consecuencia, los registros de matriculación en el IESO de Puente Domingo Flórez se han visto reducidos en los últimos años. No obstante, la existencia del centro permite garantizar el derecho a la educación secundaria obligatoria de unos alumnos a los que, de otra manera, les resultaría harto complicado desplazarse a diario hasta los IES más próximos. Cabe aquí recordar, que además de las poblaciones antes citadas, nuestro centro recibe alumnos de otras como Pombriego, Silván, Lomba o Sigüeya, pertenecientes al municipio de Benuza, en plena Cabrera Baja, mucho más lejos aún de cualquier otro centro docente. Contamos con varias líneas de transporte escolar para trasladar a los alumnos que viven fuera del núcleo municipal.

Igualmente, la proximidad del centro con Galicia ha provocado que habitualmente reciba alumnado procedente de las localidades más cercanas de aquella comunidad, principalmente de Quereño. En relación con este hecho, es importante reseñar que gran parte de la población de la zona utiliza el gallego como lengua de comunicación familiar.

-Tipología del centro:

El IESO Puente Domingo Flórez es un centro de línea 1, con un número de estudiantes muy reducido. La ratio de las aulas es también baja, con un máximo de 17 alumnos por grupo, lo que favorece una atención más individualizada y nos brinda la posibilidad de ofrecer una enseñanza de más calidad, pero a veces es el motivo por el que se nos cierran las puertas a determinados programas. Desde el curso 2010-2011 contamos con un programa de enseñanza bilingüe en lengua inglesa en las materias de Geografía e Historia y Educación Física que ha cosechado un alto índice de éxito.

El claustro de profesores está compuesto por 17 profesores, siete de ellos con contrato de jornada parcial. La localización geográfica del centro y su idiosincrasia no favorecen la construcción de un claustro estable. En la actualidad sólo cinco profesores cuentan con destino definitivo en el centro, y una más se encuentra en comisión de servicios.

En cuanto al personal laboral y no docente, contamos con una persona para cada puesto (ordenanza, auxiliar administrativo y personal de limpieza), de las cuales sólo la ordenanza tiene destino

definitivo. El curso pasado se incorporó una nueva persona al servicio de limpieza en para cubrir las necesidades de desinfección impuestas por el protocolo anti COVID-19.

El núcleo municipal de Puente Domingo Flórez ejerce como centro administrativo y económico de la comarca. Sus principales fuentes de ingreso provienen del turismo, impulsado por la cercanía del paraje de Las Médulas, y especialmente por las canteras de pizarra. La crisis del sector de la construcción ha hecho mella en la demanda de este mineral y por ende en la economía de la zona, que ha visto como un número importante de familias que en su día llegaron al municipio en busca de trabajo han tenido que emigrar. Aun así, las canteras siguen dando empleo a los habitantes locales dispuestos a trabajar en el sector.

-Recursos sociales y servicios del entorno:

Los servicios educativos están formados por el CRA de Puente Domingo Flórez y su colegio adscrito de San Pedro de Trones y el CRA de Silván con los colegios adscritos de Silván, Lomba y Sigüeya.

En cuanto a los servicios sanitarios, la localidad de Puente de Domingo Flórez cuenta con un centro de salud dotado de los servicios sanitarios comunes a las áreas básicas de salud. El resto de los pueblos reciben consulta médica solo algunos días por semana.

El municipio gestiona los servicios sociales a través de un equipo integrado en el CEAS, con quien colabora el centro a través del Departamento de Orientación. Una piscina municipal, un pabellón deportivo y un campo de fútbol abierto componen la oferta de instalaciones deportivas públicas. Un geriátrico, signo de los procesos demográficos antes citados, se ha añadido últimamente a las dotaciones sociales de la localidad. Un juzgado de paz y un salón de actos, dentro del ayuntamiento, completan la oferta de dotaciones socio-comunitarias.

-Características del alumnado:

Las características contextuales dan lugar a una tipología de alumnado muy específica, con modelos que priman la inserción laboral temprana y con bajo nivel de especialización, en detrimento de la formación académica. La perspectiva de la obtención de un sueldo seguro a corto plazo en el sector de la pizarra provoca que una parte importante del alumnado que recibe el centro no considere los estudios como algo necesario para su desarrollo profesional, lo que a menudo se traduce en una salida prematura del sistema educativo.

No obstante, gracias a la labor de los profesores y al apoyo responsable de muchas familias, el porcentaje de alumnos que concluyen la etapa con éxito y continúan su formación en centros de bachillerato o ciclos formativos es más que aceptable.

-Participación:

Un aspecto que nos preocupa y en el que pretendemos volcar nuestros esfuerzos es el de la participación de toda la comunidad en la vida del centro y, muy en especial, en sus manifestaciones culturales: El desinterés y la distancia entre la vida familiar y la académica son temibles enemigos del éxito escolar, por lo que trabajamos para mejorar la oferta y hacerla llegar a todos los sectores de la manera más atractiva posible.

En lo que respecta a la participación de las instituciones locales en nuestro proyecto educativo, podemos decir que contamos con la colaboración del Ayuntamiento, que además de participar

activamente en el Consejo Escolar, también se presta a cedernos instalaciones y a aportar recursos económicos y humanos cuando se lo solicitamos. También nos coordinamos puntualmente con el CEAS de la localidad, la Guardia Civil (Plan Director), y algunas entidades de iniciativa privada.

1.2. Justificación y propósitos del plan CoDiCe TIC.

La *Ley Orgánica 2/2006, de Educación*, recoge en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), estableciendo programas específicos de formación en ese ámbito. También la *Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa*, hace referencia a las TIC, estableciendo que se promoverá su uso por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, con el objetivo de promover la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos, lleva desarrollando desde el curso 2009/2010 un programa de certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

La certificación del nivel de competencia digital “CoDiCe TIC” se ha adaptado recientemente a los modelos propuestos por la Unión Europea a través del «*Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes*» y cuyo cometido es prestar apoyo a las organizaciones educativas para la adquisición y mejora de la competencia digital de una forma sistemática y estratégica

-Tecnología y educación:

La educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y la mejora de las condiciones de vida. Para ello, trata de dotar a las personas del conjunto de conocimientos, recursos y herramientas que las capaciten para cumplir con éxito objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

En un mundo en constante cambio y una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado, la misión de los centros educativos es dar respuesta a esas necesidades y demandas que suponen el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr el desarrollo personal y la integración en la sociedad de todas las personas.

El I.E.S.O. Puente de Domingo Flórez busca transformarse, mediante el aprendizaje organizativo, en una organización digitalmente competente que garantice la adquisición de competencias digitales por parte de los alumnos y alumnas del centro.

Este cambio educativo no puede lograrse sin una revisión exhaustiva de las estrategias del centro, recogidas en la Programación General Anual, con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El presente documento tiene la doble intención de evaluar la situación funcional y organizativa del centro en el uso de las TIC y definir una estrategia clara de digitalización del centro educativo atendiendo a tres dimensiones: la dimensión pedagógica (que incluye procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, y los procesos de evaluación), la dimensión organizativa (que incluye gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social) y la dimensión tecnológica (que se centra en dos elementos clave, las

infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital).

Para el desarrollo y la aplicación de este plan es fundamental entender el centro educativo como una organización que aprende y pone al servicio de este aprendizaje (de los alumnos y de la propia institución), la tecnología. Según Antonio Bolívar, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar en la Universidad de Granada, una organización que aprende *“es aquella que tiene una competencia nueva, que le capacita para -aprendiendo de la experiencia – procesar la información, corregir los errores y resolver sus problemas de un modo creativo o transformador, y no meramente de modo acumulativo o reproductivo”*. Por tanto, se trata de un cambio sistémico cuya unidad es el centro educativo en su conjunto (y no el aula), siendo necesario rediseñar los roles y estructuras organizativas, adoptar actuaciones estratégicas en los diferentes elementos del currículo y dotar al plan de las infraestructuras necesarias.

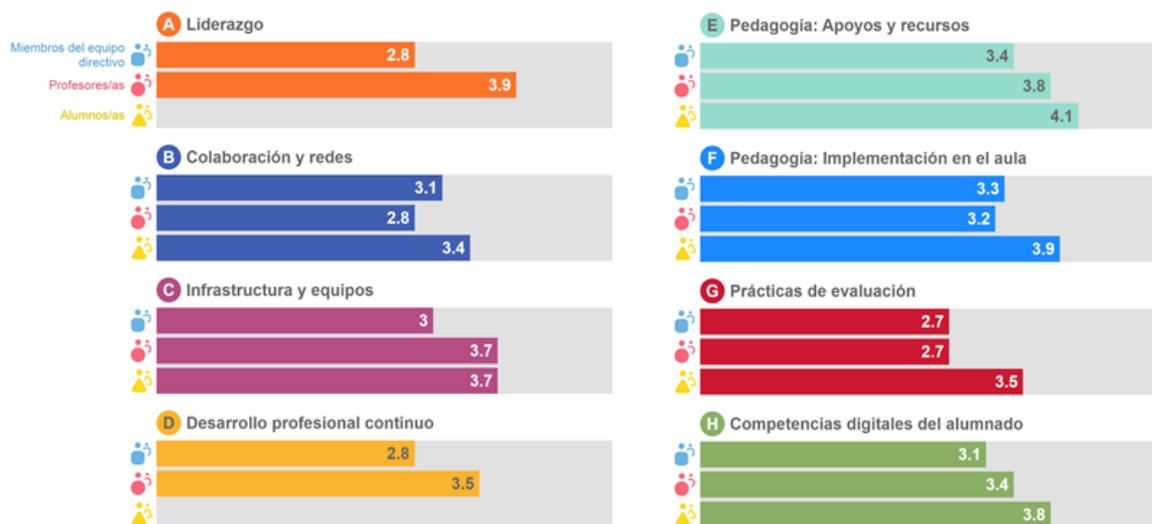
2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

Para establecer el uso actual de las tecnologías, hemos realizado un análisis utilizando la herramienta SELFIE. A continuación, se recogen los [resultados generales obtenidos](#):

-Resultados por áreas:

En ninguna de las áreas hemos obtenido puntuaciones muy bajas (inferiores a 2) ni muy altas (superiores a 4) por lo que nos movemos en rangos intermedios.



Las áreas mejor valoradas por los tres grupos son las de Pedagogía. En la *E. Pedagogía: apoyos y recursos*, destaca el uso de **recursos en línea** por parte del profesorado y el uso de tecnologías digitales para la **comunicación relativa al centro**. Por su parte, los alumnos destacan el empleo de **entornos virtuales de aprendizaje**. Con respecto al área *F. Pedagogía: implementación en el aula*, cabe destacar el uso de la tecnología para **adaptar los métodos de enseñanza** a las necesidades del alumno. Estas áreas corresponden a las denominadas “*Prácticas de enseñanza y aprendizaje*” y “*Contenido y currículo*” del marco DigCompOrg.

Tanto en estas, como en la *H. Competencia digital del alumnado* (englobada dentro de las *Prácticas de enseñanza y aprendizaje* del marco DigCompOrg), este grupo realiza una evaluación más optimista que el profesorado y el equipo directivo. En esta última área, las partes peor valoradas son las referidas al aprendizaje de **codificación y programación** y cómo **resolver problemas técnicos**. Los aspectos relativos al **comportamiento seguro en internet** reciben una puntuación más alta.

Otra área con una puntuación alta generalizada en los tres grupos es la *C. Infraestructuras y equipos*, resaltando especialmente la dotación de **dispositivos digitales que el alumno puede utilizar** y la **conexión a internet**.

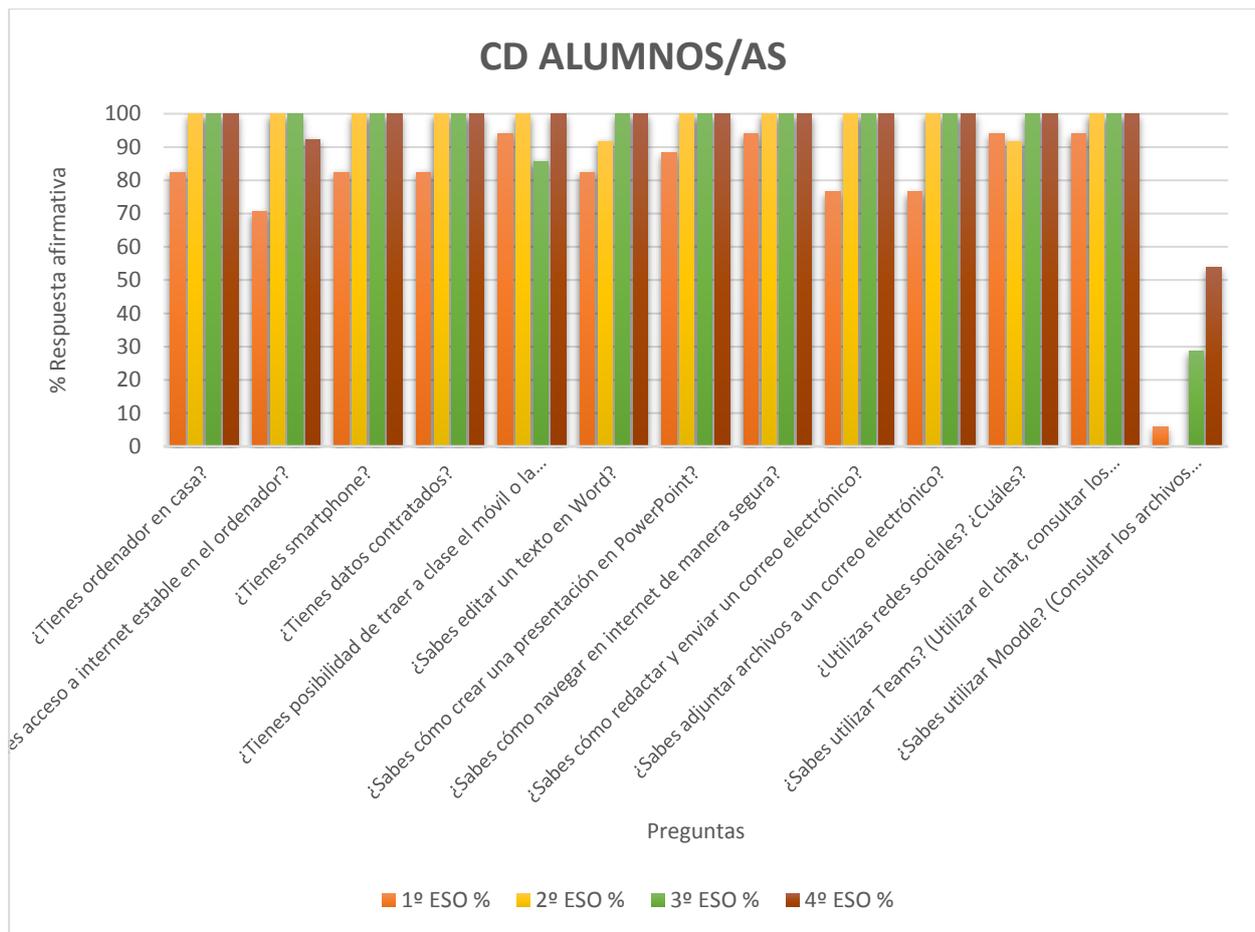
Entre las áreas peor valoradas encontramos la *D. Desarrollo profesional continuo*, con una diferencia notable de puntuación entre el equipo directivo y el profesorado, siendo los aspectos peor valorados los que hacen referencia al **intercambio de experiencias dentro de la comunidad educativa**.

También se observa una diferencia significativa en la valoración del área A. *Liderazgo (y gobernanza)*; el centro acusa la **falta de una estrategia** digital y el personal docente demanda más **tiempo para explorar cómo mejorar el método de enseñanza** utilizando tecnologías digitales.

Asimismo, presenta una valoración general baja la G. *Prácticas de evaluación*, que deja constancia del poco uso que se hace de **datos digitales sobre los alumnos para mejorar su experiencia de aprendizaje** y, en general, del uso de las tecnologías digitales en la **evaluación** de las capacidades del alumnado.

-Factores limitantes del uso de las tecnologías:

Uno de los factores limitantes para el uso de las tecnologías y para el aprendizaje mixto, además de la **falta de tiempo para los profesores**, como ya se ha mencionado, es la **insuficiente competencia digital de los alumnos** y la dificultad de los profesores para implicarlos en el aprendizaje. Lo que contrasta con su propia opinión acerca de sus capacidades. Por ello, se ha realizado una encuesta a los alumnos para profundizar sobre el tema. Los datos de esta encuesta pueden consultarse en el siguiente [enlace](#); aquí se recoge un resumen:



De esta encuesta podemos concluir que, aunque poseen dispositivos con acceso a internet, todavía hay alumnos que presentan dificultades en el uso del correo electrónico como medio de comunicación o la utilización de herramientas de Office básicas, como Word o PowerPoint para realizar tareas escolares.

Otro factor determinante la **baja competencia digital de las familias** y el acceso a una **conexión estable a internet**. La competencia digital de las familias, pese a ser un aspecto limitante importante, ha mejorado en estos últimos años. Una [encuesta realizada en el año 2020](#) dejó constancia del escaso manejo de herramientas como el correo electrónico y de una importante falta de dispositivos digitales en los hogares. Actualmente, todos los alumnos cuentan con, al menos, un dispositivo con conexión a internet y la competencia digital de las familias ha aumentado, especialmente en el uso del correo electrónico para la comunicación con el centro.

-Factores que afectan positivamente al aprendizaje mixto:

El aprendizaje mixto se ve afectado positivamente por la **comunicación regular y bien organizada** entre el centro y las familias y / o tutores. Y, en menor medida, la **experiencia del centro en el uso de entornos de aprendizaje virtual** y el **acceso a recursos digitales en línea** bien organizados.

-Utilidad de las actividades de DPC y seguridad del profesorado en el uso de las tecnologías.

La mayoría del profesorado ha **participado y encuentra útiles** las actividades de Desarrollo Profesional Continuo (DPC) en línea. La participación en otras modalidades de actividades de formación es menor.

El equipo docente también manifiesta seguridad en el uso de las tecnologías en la **preparación e impartición de las clases**, así como en la **comunicación**. La seguridad es menor en el uso de las tecnologías como retroalimentación y apoyo.

-Uso de la tecnología en el aula.

El 20% del profesorado declara que usa las tecnologías menos del 25% del tiempo de clase y un 40% afirma utilizarlas más del 50%. Esta opinión contrasta con la de los alumnos, que manifiestan que, si bien usan las tecnologías para hacer proyectos y otras actividades creativas, el uso general en el centro se limita, para cerca de la mitad del alumnado, a **menos de una vez a la semana**. Solo el 20% usa tecnologías digitales en el centro todos los días.

En cuanto a su uso **fuera del centro educativo**, únicamente la mitad del alumnado manifiesta que la usan todos los días con **fines educativos**, aunque la mayor parte del tiempo de uso está dedicado al **ocio**.

Cabe destacar que la totalidad de los alumnos afirman que tiene **acceso a dispositivos digitales**, pero un 12% afirman que estos dispositivos **no son adecuados** para realizar el trabajo escolar. Este porcentaje corresponde a 5 alumnos que, o bien tienen el ordenador estropeado, o bien usan una tablet. *(Datos recogidos de la encuesta que se ha hecho a los alumnos para completar la información del SELFIE).*

Esta información y las características del centro, detalladas en la introducción, se han utilizado para realizar el análisis DAFO que se detalla a continuación:



2.2. Objetivos del Plan de acción

El propósito que perseguimos con nuestra estrategia digital es, a través del presente Plan, fomentar, impulsar y conseguir una organización digitalmente en sus diferentes ámbitos: educativos, organizativos y tecnológicos; mediante la consecución de los objetivos que se plantean a continuación:

2.2.1. Objetivos de dimensión organizativa

- Proporcionar al equipo docente la formación necesaria para la aplicación de las TIC en el aula, impulsando la creación de grupos de trabajo o buscando asesoramiento externo (a través del CFIE).
- Potenciar entre el profesorado el uso de las herramientas digitales (Office 365, OneDrive...) que la Consejería de Educación pone a disposición en su cuenta de usuario.
- Proporcionar el apoyo necesario, en el mínimo tiempo posible, para solventar cualquier incidencia informática que se produzca.
- Conseguir la plena integración de las aulas virtuales en la práctica docente, alojando materiales en ellas y creando equipos por materias (*Teams*).

- Implementar los mecanismos que conduzcan a la desaparición del uso del papel como medio para el intercambio de información o presentación de documentos.
- Conocer e impulsar experiencias realizadas en otros centros, en las que se utilicen las nuevas tecnologías e internet, para aprender de ellas y aplicarlas en las clases con nuestros alumnos.
- Dar publicidad a las RR.SS. del centro (Twitter, Instagram, Facebook) para difundir aspectos relevantes de la vida del centro.
- Continuar desarrollando la página web del centro para mejorar la comunicación con las familias, proporcionando información de interés y permitiendo la realización de trámites telemáticos.

2.2.2. Objetivos de dimensión educativa.

- Diseñar el proceso de enseñanza-aprendizaje incluyendo, al menos en una unidad didáctica por trimestre, recursos digitales como PowerPoint, Genially, vídeos, etc. y pizarras digitales o táctiles para su visualización.
- Unificar criterios mediante la utilización de una única plataforma digital de aprendizaje para compartir contenidos (*Teams*) y el correo electrónico de *educacyl* como medio de comunicación entre profesores y alumnos.
- Estandarizar el proceso de evaluación de la Competencia Digital del alumnado mediante la utilización, por parte de todos los departamentos, de rúbricas comunes en la valoración de la creación de contenido visual y su presentación.
- Incluir en las programaciones didácticas de cada materia la realización por parte de los alumnos de, al menos, una actividad por trimestre que implique la creación de contenido y su exposición utilizando las TIC; así como contenido referente a la gestión de fuentes bibliográficas.
- Establecer unos contenidos mínimos en Competencia Digital para el primer y el segundo ciclo de la E.S.O., que deben incluirse en las programaciones didácticas de los diferentes departamentos.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica

- Mantener operativos los equipos informáticos y audiovisuales disponibles y continuar mejorando el equipamiento tecnológico del centro para incentivar su uso en el aula.
- Solicitar la sustitución paulatina de las PDI por paneles interactivos. Donde no haya paneles interactivos, renovar los proyectores más antiguos.
- Solicitar netbooks o tablets para trabajar en las aulas y en la Biblioteca.
- Conseguir la máxima eficiencia y disponibilidad de los medios con los que contamos, así como su conservación adecuada.
- Crear un registro de incidencias TIC online en el que los profesores anoten las averías o necesidades que vayan detectando. El responsable TIC debe recibir dichas incidencias, gestionarlas y en su caso, registrar la resolución cuando esta se produzca.
- Velar por el buen funcionamiento de las redes informáticas e insistir a la administración en la necesidad de encontrar soluciones rápidas a los problemas tecnológicos que se presenten.

2.3. Tareas de temporalización del Plan

El Plan CoDiCe TIC es elaborado por los miembros del Equipo TIC del centro durante el tercer trimestre del curso 2021/2022.

Tiene un tiempo de desarrollo de 4 años, a contar desde el curso 2022/2023, cuando se implantará. A partir de este momento, el Plan se organizará en 4 periodos a lo largo de los cuales se aplicará el Ciclo de Deming para la gestión y mejora de procesos:

FASES	DISEÑO	DESARROLLO	EVALUACIÓN	MEJORA
1ª Fase	Septiembre y octubre 2022	De noviembre a abril de 2023	Mayo 2023	Junio 2023
2ª Fase	Septiembre y octubre 2023	De noviembre a abril de 2024	Mayo 2024	Junio 2024
3ª Fase	Septiembre y octubre 2024	De noviembre a abril de 2025	Mayo 2025	Junio 2025
4ª Fase	Septiembre y octubre 2025	De noviembre a abril de 2026	Mayo 2026	Junio 2026

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan Digital CoDiCe TIC

• Estrategias de difusión del plan TIC:

- Publicación en la página web del centro:
- Presentación en Claustro, reuniones de padres y madres, y Consejo Escolar.
- Presentación a alumnos en las sesiones de tutoría.
- Post en RRSS sobre las actividades del Plan que se desarrollen durante el curso.

• Propuestas para la dinamización del plan TIC:

-Alumnado:

- Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso:
 - Las instrucciones y claves de acceso a los recursos digitales del centro; así como las normas de uso.
 - Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la Competencia Digital.

-Profesorado:

- Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:
 - El contenido del nuevo Plan CoDiCe TIC.
 - Las normas de uso y funcionamiento de los recursos y servicios digitales del centro.
- Fomentar la participación del claustro en SELFIE para la evaluación del plan.
- Fomentar la certificación de la competencia digital del claustro.

-Familias:

- Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:
 - Las normas de uso y funcionamiento de los recursos digitales del centro: página web, e-mail como forma de comunicación con el centro.
 - Los objetivos y aspectos generales del Plan CoDiCe TIC, implicando al Consejo Escolar en el mismo.
- Fomentar la participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la Junta de Castilla y León (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital, ...), mediante la difusión de estas actividades.
- Fomentar la certificación de la competencia digital de toda la Comunidad Educativa.

-Equipo TIC:

- Actualización del equipo TIC en función de los cambios en el claustro.
- Participación del Equipo TIC en Seminarios y otras jornadas formativas organizadas por la Junta de Castilla y León.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación, se detalla el análisis de la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas, así como las propuestas de innovación y mejora en cada una de ellas:

3.1. Organización, gestión y liderazgo

3.1.1. Comisión TIC: organización, funciones y tareas.

• **Integrantes de la Comisión TIC.** Durante el curso 2021-22, está constituida por:

- EQUIPO DIRECTIVO: Francisco José Arbide Arregui (director), M. Inés Alonso del Rey (secretaria) y Eva M. N'Kaya Miguélez (jefe de estudios).
- COORDINADOR TIC: María Bécares García.
- RESPONSABLE DE MEDIOS DIGITALES: Francisco J. Arbide Arregui.
- OTROS DOCENTES: Isabel Cerezales González y M. Elena Pérez Vidal.

La Comisión TIC deberá ser renovada en años sucesivos pues, salvo el equipo directivo, el resto del profesorado que la constituye es interino.

• **Funciones y tareas de la Comisión TIC:**

- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
- Desarrollar la competencia digital del profesorado a través de actividades incluidas en el Plan de formación del centro.
- Difundir y fomentar los recursos digitales que la administración pone al servicio de la comunidad educativa.
- Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Promover el uso de las TIC para la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

- Informar de los riesgos que implica el uso de las TIC y aplicar las medidas de seguridad oportunas.
- Propiciar comportamientos adecuados para proteger la identidad digital.
- Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
- Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

• **Actuaciones:**

Durante el presente curso se ha elaborado el Plan Digital de centro a desarrollar en los próximos años. En adelante, la comisión TIC se reunirá en diferentes momentos para hacer un seguimiento de la aplicación del Plan. Al finalizar el curso escolar, se realizará una evaluación del mismo, haciendo hincapié en aquellos aspectos que se han de mejorar y actualizando las líneas de actuación.

3.1.2. Objetivos y propósitos relacionados con la integración de las TIC e incluidos en el proyecto educativo.

OBJETIVOS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
<p>Potenciar el uso de las nuevas tecnologías como mecanismo de comunicación, de intercambio de información y de trabajo dentro y fuera del centro.</p>	Fomentar el uso de las nuevas tecnologías para aumentar la competencia digital de los alumnos.
	Mantener operativos los equipos informáticos y audiovisuales y mejorar el equipamiento tecnológico del centro (ordenadores, paneles digitales, etc.) para incentivar su uso en el aula.
	Impulsar la metodología digital mediante el alojamiento de materiales y actividades en las aulas virtuales (Teams) y la creación de equipos por materias.
	Propiciar el uso de herramientas Office 365 para tareas habituales y, si fuera necesario, formar al alumnado en su manejo y uso correcto, con especial atención a la seguridad y a la “etiqueta” o código de conducta.
	Integrar el uso de las TIC en las programaciones y el día a día en el aula.
	Acometer la elaboración de un Plan TIC adaptado a la realidad del centro.
	Insistir a la Administración educativa para completar el programa Escuelas Conectadas para mejorar la conexión a internet, ganando en velocidad y cobertura.
<p>Reforzar la gestión y el mantenimiento de los espacios y los recursos materiales y tecnológicos.</p>	Verificar el funcionamiento adecuado del sistema instalado para implantar una infraestructura de redes inalámbricas que permita que los alumnos tengan una red wifi independiente y segura.

- Papel de las TIC en otros documentos institucionales.
 - **Programaciones didácticas de los departamentos:** recogen las estrategias que permiten el fomento y uso de las TIC en el aula.
 - **Plan de Lectura:** se incluyen recursos TIC, como la adquisición de libros digitales para la biblioteca del centro.
 - **Plan de Acción Tutorial:** se promueven actividades de formación online de diversa índole (convivencia, uso responsable de las TIC, adicciones...) para alumnado y familias.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro.

La gestión de los recursos informáticos del centro y la resolución de problemas eventuales corre a cargo del responsable TIC, recurriendo a una empresa informática externa cuando es imprescindible. El mantenimiento y la gestión de los equipos tecnológicos se hace a través de Secretaría, el responsable TIC y el CAU de la Junta de Castilla y León (SATIC).

• Para la gestión administrativa y académica se utilizan las siguientes herramientas informáticas:

- IES 2000 (aplicación de gestión oficial para los centros públicos de la comunidad).
- IES Fácil (aplicación para la gestión tutorial y del profesorado en general).
- Peñalara (programa para generar horarios).

• Para la administración académica y electrónica:

- Aplicaciones que el portal *Educacyl* ofrece al profesorado:

- Herramientas de Microsoft Office 365
- Correo electrónico
- Nube digital
- Aula virtual
- Registro de formación
- Nómina online ...

- Aplicaciones a disposición de los equipos directivos. Además de las anteriores:

- Stilus Enseña
- Equipamiento TIC
- Asista
- Educa en digital
- Equipamiento TIC ...

- Gestiones económicas a través de banca online.

- Certificado electrónico y firma digital.

- Comunicaciones electrónicas internas a través de Hermes.

- Servicio de petición de cita online para la formalización de las matrículas.

Además, contamos con página web continuamente actualizada y cuenta en diversas RR.SS. (Facebook, Twitter e Instagram).

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

1. Organización, gestión y liderazgo.	
ACCIÓN 1.1. Elaboración de un Plan de Acogida Digital.	
Medida	Elaborar un Plan de Acogida Digital que incluya los aspectos más importantes del Plan Digital del centro.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Redactar un Plan de Acogida Digital que contenga información sobre las normas de uso y funcionamiento de los equipos informáticos, el acceso a la cuenta de educacyl, la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y otros aspectos relevantes del plan de digitalización. - Poner a disposición de todos los docentes el Plan de Acogida Digital, así como el Plan CoDiCe TIC del centro.
Responsable	Equipo TIC y Equipo Directivo.
Temporalización	Primer trimestre curso 2022/2023.
ACCIÓN 1.2. Eliminación del papel como soporte de comunicación.	
Medida	Promover la desaparición del papel como medio para el intercambio de información o presentación de documentos.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> -Proporcionar alternativas digitales al uso de papel en, por ejemplo, informes de evaluación, memorias, actas, permisos, etc. -Proporcionar formación en el uso de firma electrónica y otras herramientas.
Responsable	Equipo directivo y Coordinador de formación.
Temporalización	Curso 2022/2023
ACCIÓN 1.3. Proteger los ordenadores del personal docente y de administración.	
Medida	Impedir que personal no autorizado acceda a los ordenadores mediante la revisión y actualización de la seguridad de los ordenadores.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> -Revisar el correcto funcionamiento del acceso a los ordenadores con usuario y contraseña de educacyl. -Actualizar los equipos informáticos para que cumplan los protocolos de seguridad establecidos.
Responsable	Administración pública y equipo directivo.
Temporalización	Todo el curso.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

En este apartado se recogen las actuaciones relacionadas con la planificación, las metodologías y las estrategias didácticas para la integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica.

La integración didáctica de las TIC comprenderá todas las acciones educativas destinadas a adquirir conocimientos y experiencias relacionados con las herramientas TIC.

- **Las TIC como objeto de aprendizaje:**

-Conocer, comprender y utilizar las TIC. Para ello, se programarán contenidos que permitan a los alumnos y alumnas desarrollar competencias digitales útiles que puedan poner en práctica a lo largo de toda su vida. Estos conocimientos, tal y como se detalla en el apartado 3.5. Contenidos y Currículos, estarán adaptados al nivel del alumno.

-Programación de talleres sobre seguridad digital, tal y como se detalla en el apartado 3.8. Seguridad y confianza digital, para que estas herramientas sean utilizadas de un modo seguro y responsable.

- **Las TIC como entorno de aprendizaje:**

-Generalizar el uso de la plataforma Teams como entorno virtual de aprendizaje (EVA). Los EVA son una herramienta enfocada al trabajo colaborativo y que sirven para adquirir competencias digitales que implican el uso seguro, crítico y responsable de las TIC.

- **Las TIC como medio de acceso al aprendizaje:**

-Además de la motivación que puede generar el uso de las TIC frente a los recursos no digitales, los EVA permiten adaptar los recursos a las características y necesidades de cada alumno, fomentando la atención a la diversidad y la autonomía del alumnado.

-Las principales herramientas TIC con las que se trabajará serán: el correo electrónico de Outlook (cuenta educacyl) como medio de comunicación entre profesores y alumnos fuera del centro escolar, los programas de Microsoft Office 365, la nube OneDrive y la plataforma Teams.

3.2.2. Criterios metodológicos y didácticos para la integración de las TIC en el aula.

Los siguientes criterios tienen como objeto implementar una **metodología común** a nivel de claustro para desarrollar la competencia digital del alumnado:

-Lo relevante debe ser siempre lo **educativo** y no lo tecnológico. Se utilizarán las TIC como recurso para el aprendizaje de las materias curriculares, o bien para el desarrollo de competencias específicas tecnológicas y digitales.

-Se educará en una **actitud crítica** hacia las TIC, sabiendo distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, haciendo un uso seguro y responsable de las mismas.

-Se propone un **modelo metodológico centrado en el alumno** y orientado a favorecer su creatividad, autonomía, curiosidad, la experimentación, el espíritu de investigador, el trabajo en grupo y la socialización.

-Se utilizarán las TIC, tanto como **herramientas** para la búsqueda, elaboración y presentación de información para el trabajo individual de cada alumno, como para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo.

-Se utilizarán las TIC para **alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados** que favorezcan la motivación, la inclusión y la personalización del aprendizaje. Las TIC se integran de forma eficaz con

metodologías como el ABP, Flipped Classroom, gamificación; pues les dan soporte, consistencia y facilitan su aplicación.

-Las actividades TIC deben estar **integradas en el currículum** de cada materia, utilizando herramientas adecuadas al nivel del alumno y según los contenidos detallados en el apartado 3.5.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Actualmente la dotación tecnológica del centro es suficiente para garantizar el acceso de todos los alumnos a los recursos digitales, garantizando la **equidad educativa**.

Además, el uso de un **EVA** como *Teams* permite personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, asignando a cada alumno o grupo de alumnos tareas y recursos individualizados y adaptados a sus circunstancias particulares.

-Coordinación del centro con el **EOEP** (Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos) a través de OneDrive y Outlook.

-Creación de un **banco de recursos** conjunto con del EOEP y el profesorado de Pedagogía terapéutica, Audición y Lenguaje y Educación Compensatoria a través de Teams, OneDrive o Moodle, y también para diferentes departamentos y niveles.

-Estableciendo cursos en el **Aula Virtual** por parte del profesorado de PT, AL y Ed. Compensatoria, otros departamentos o por niveles.

-Desarrollando un **plan de acogida** para el alumnado que se incorpore de manera tardía o procedente de otro centro educativo.

3.2.4. Propuestas de innovación y mejora.

2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 2.1. Competencia digital.	
Medida	Secuenciación didáctica de la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	- Secuenciación de la competencia digital de los alumnos, definiendo los descriptores por niveles. - Reflejar la secuenciación en los documentos institucionales del centro.
Responsable	Equipo TIC y Equipo Directivo.
Temporalización	Tercer trimestre curso 2021/2022 y primer trimestre curso 2022/2023.
ACCIÓN 2.2. Metodologías activas.	
Medida	Integrar el desarrollo de metodologías activas con el uso de las TIC.
Estrategia de desarrollo	- Establecer el uso obligatorio de recursos digitales por parte del claustro en, al menos, una unidad didáctica por trimestre. Recursos como pizarras digitales o táctiles, PowerPoint, Genially, REA, videos, etc. - Implementar al menos una actividad por asignatura que utilice

	metodologías activas como Flipped Classroom, ABP, gamificación, etc. usando recursos digitales.
Responsable	Coordinador TIC junto con Jefes de Departamento.
Temporalización	Curso 2022/2023
ACCIÓN 2.3. Teams.	
Medida	Establecer criterios comunes para el uso de Teams.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Informar al claustro sobre el uso de Teams, por parte de todos los departamentos, como EVA donde desarrollar las unidades didácticas, compartir contenidos y entregar tareas. - Informar al claustro sobre el uso de la plataforma también para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades del alumno (tareas individualizadas), especialmente para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
Responsable	Coordinador TIC.
Temporalización	Curso 2022/2023
ACCIÓN 2.4. Correo electrónico.	
Medida	Establecer criterios comunes para el uso del correo electrónico como medio de comunicación entre profesores y alumnos.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar que todos los alumnos tengan acceso a su cuenta de educacyl. - Promover el uso del correo electrónico de educacyl como forma de comunicación entre alumnos y profesores. - Formar a los alumnos en la forma adecuada de redactar y enviar un correo electrónico.
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización	Curso 2022/2023.

3.3. Desarrollo profesional

Con el fin de poder aprovechar el potencial de las tecnologías digitales para mejorar e innovar en educación, los docentes necesitan un conjunto de competencias digitales específicas para llevar a cabo su labor.

En este apartado se reflejan las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital de los docentes, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

• **Competencia Digital Docente:**

Los resultados de la encuesta realizada con **SELFIE** muestran que existe una **seguridad**, por parte de los docentes, en el uso de tecnologías digitales y destaca el uso de recursos en línea.

Por otro lado, algunos profesores y profesoras están realizando o han realizado **másteres** relacionados con la TIC. Si bien no podemos confiar en este dato como indicador de una alta

competencia digital, puesto que el claustro se compone en su mayoría de profesores interinos que cambian cada curso, sí pone de manifiesto la concienciación que existe respecto a la importancia de estas herramientas y la necesidad de saber aplicarlas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

De estos datos podemos inferir que, actualmente, el claustro contaría con una **calificación media** en lo que a competencia digital se refiere. El Marco de Referencia Común sobre la Competencia Digital Docente recoge las diferentes áreas, competencias, etapas, niveles e indicadores de logro que permiten definir a un docente digitalmente competente. Aunque no se contempla en el presente plan la evaluación oficial de la competencia digital docente, se proporcionará toda la información y se pondrá en valor la importancia de contar con una certificación oficial.

• Necesidades formativas:

Las **herramientas** que se utilizarán para la detección de necesidades formativas individuales y de equipo son:

- Encuesta SELFIE: realizada en la evaluación inicial del Plan CoDiCe TIC.
- Cuestionario al inicio de curso con Forms: incluida en el Plan de Acogida Digital.
- Propuestas surgidas en la evaluación final de la PGA, tras la realización de los diferentes cursos o en las reuniones de claustro.
- Observaciones realizadas por el Equipo TIC.

El Equipo TIC, junto con el responsable de formación, serán los encargados de valorar y priorizar las acciones formativas e informar al Equipo Directivo, que decidirá cuáles de las acciones se llevarán a cabo y se encargará de la organización y gestión de estas.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

• Planes de formación

Los planes de formación se diseñarán en base a la **estrategia digital del centro** y los diferentes cursos se elegirán en función de las necesidades que se han detectado mediante las herramientas anteriores y atendiendo a diferentes elementos:

- Demanda del profesorado.
- Demanda por parte de las familias y/o alumnos.
- Necesidad social.
- Propuestas de formación por parte de otros organismos o instituciones: CFIE, Junta de Castilla y León, etc.

Tal y como se señaló en el apartado anterior, es el Equipo TIC, junto con el responsable de formación, el encargado de determinar las prioridades formativas.

Los resultados de la encuesta SELFIE muestran que la mayoría del profesorado ha participado y encuentra útiles las actividades de Desarrollo Profesional Continuo (DPC) en línea, mientras que la participación en otras modalidades de actividades de formación es menor. Esto se debe, principalmente, a que el centro se encuentra bastante alejado de otros núcleos grandes de

población y que el claustro no es muy numeroso, lo que dificulta la realización de cursos presenciales.

Durante el curso 2021/2022 el centro recibió una dotación de la Junta de Castilla y León de dos **paneles interactivos MX265**, que se instalaron en las aulas de 3º y 4º de E.S.O. Para conocer el funcionamiento de los paneles y las posibilidades que ofrece el software SMART, se realizó una formación online, a nivel de centro, para todos los docentes.

Además, a nivel individual, los docentes han realizado cursos organizados por el CFIE de Ponferrada, como la píldora formativa sobre tramitación electrónica; y másteres sobre innovación educativa e integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por su parte, el Equipo TIC ha realizado un curso del INTEF sobre cómo elaborar el Plan TIC de centro, ha participado en el Seminario sobre la elaboración de dicho plan organizado por la Dirección Provincial de Educación de León y ha asistido a las I Jornadas CompDigEdu celebradas en Ponferrada.

• **Formación entre docentes**

Otro aspecto que se fomentará es el **intercambio de experiencias** con otros centros y la formación entre los propios miembros del claustro. El intercambio de experiencias, asesoramiento y acompañamiento pueden ayudar a la mejora de la competencia digital. Entre las ventajas, podemos destacar el coste nulo de la formación, que se pueden concretar encuentros en cualquier momento y la continuidad, pues los compañeros estarán disponibles para cualquier duda o reflexión acerca de la formación.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Debido al cambio de profesores que se produce cada curso en el claustro, principalmente interinos, el centro dispone de varios documentos que explican su funcionamiento general: horarios, RRI, uso de las instalaciones, etc. A esta documentación se añadirá, en el curso 2022/2023, un **Plan de Acogida Digital** que recogerá la siguiente información:

- Objetivos del plan TIC, líneas de actuación planteadas y en qué punto se encuentra el centro.
- Resumen de las necesidades y obligaciones que tienen como profesores del centro en relación con las TIC: integración de las herramientas en el aula, en la programación, en las memorias de los departamentos, etc.
- Aportar información básica para el correcto manejo del equipamiento informático y los recursos más importantes del centro (paneles digitales, página web, plataformas educativas, etc.), así como el registro de incidencias y los cauces de comunicación con el equipo TIC.

3.3.4. Propuestas de innovación y mejora.

3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 3.1. Competencia digital docente.	
Medida	Determinar el nivel de CD docente y las necesidades formativas del claustro.

Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una encuesta de Forms para determinar qué conocimientos tiene el claustro en materia TIC, las herramientas que utilizan en el aula y las necesidades formativas. - Incluir esta encuesta en el Plan de Acogida Digital del centro. - Analizar los resultados para diseñar el plan de formación del curso.
Responsable	Coordinador TIC.
Temporalización	Primer trimestre curso 2022/2023.
ACCIÓN 3.2. Certificación oficial en Competencia Digital.	
Medida	Promover la certificación oficial en competencia digital.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Informar al claustro, a través del Plan de Acogida Digital y a lo largo del curso, de las convocatorias que publica la Junta de Castilla y León (tuCertiCyl) para certificar la competencia digital, así como de los diferentes niveles existentes.
Responsable	Coordinador TIC junto con el responsable de formación.
Temporalización	Curso 2022/2023
ACCIÓN 3.3. Plan de formación.	
Medida	Elaborar el plan de formación para el curso 2022/2023.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Partiendo de la encuesta realizada a los docentes, determinar qué cursos serían los más apropiados para realizar durante el curso. - Organización de los cursos, buscando cuando sea necesario asesoramiento externo (CFIE). - Realización de los cursos y posterior evaluación del grado de satisfacción entre los docentes.
Responsable	Coordinador TIC junto con el responsable de formación y el equipo directivo.
Temporalización	Curso 2022/2023.
ACCIÓN 3.4. Compartir experiencias.	
Medida	Impulsar experiencias de formación entre docentes y centros.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchar propuestas dentro del claustro sobre herramientas y recursos que se estén utilizando y se quieran compartir. - Investigar sobre experiencias que se realizan en otros centros y que pudieran ser aplicables en el nuestro. - Trasladar la información al resto de docentes para que puedan participar de estas experiencias si las consideran enriquecedoras para sus clases.
Responsable	Equipo TIC y responsable de formación.
Temporalización	Curso 2022/2023.

3.4. Procesos de evaluación

En lo que se refiere a cómo la tecnología afecta al proceso de evaluación, tendremos que considerar los tres niveles: el proceso educativo, el proceso organizativo y el proceso tecnológico.

A continuación, se recogen las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1. Procesos educativos.

• **Evaluación de la competencia digital del alumnado**

El proceso de evaluación de ésta y otras competencias se realizará en base a los descriptores y estándares de aprendizaje que se referencian en la programación didáctica de las diferentes áreas en base a la siguiente estrategia:

-En las diferentes materias se programan actividades para trabajar los contenidos del currículum empleando **recursos digitales** adecuados al nivel y los conocimientos del alumnado.

-Los **recursos mínimos** que se trabajarán, en lo que a competencia digital se refiere, están recogidos en el presente documento, en el apartado 3.5. *Contenidos y currículum*. No obstante, cada profesor puede añadir otros recursos en función de los objetivos de cada actividad.

-Previo a la sesión de evaluación final, los profesores evaluarán el **nivel de adquisición de las diferentes competencias** en base a los estándares de aprendizaje a los que se hace referencia en las programaciones.

-Las **herramientas de evaluación** podrán ser **digitales** (cuestionarios online, e-portfolios, rúbricas) o **no digitales** (rúbricas, notas de ejercicios, exámenes, ...). Para la evaluación de la creación y presentación de contenidos digitales, se emplearán las rúbricas comunes creadas para ello por el Equipo TIC.

-Para la **recogida de información**, se priorizará el empleo de herramientas digitales como tablas de Excel o aplicaciones como iDoceo. Estas herramientas permiten disminuir el error a la hora de realizar el cálculo de calificaciones y almacenar y compartir los datos de manera segura.

-En la **sesión de evaluación final**, la junta de evaluación valorará el nivel competencias de cada uno de los alumnos.

-Independientemente del sistema de **registro de calificaciones** que cada profesor emplee en el aula, las calificaciones de cada evaluación y de la evaluación final deberán registrarse en la aplicación **IES Fácil**. Desde esta aplicación, se trasladarán los datos a **IES2000**, aplicación de gestión oficial de Centros Educativos.

• **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

Los docentes del centro, tal y como se ha puesto de manifiesto en la encuesta realizada con SELFIE, presentan seguridad a la hora de utilizar herramientas TIC en el aula. No obstante, aunque la **memoria final** que debe realizar cada departamento al final del curso escolar incluye un **análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje**, no contempla la **evaluación de la integración digital**, por lo que se propone la siguiente estrategia (tal y como se detalla en la *Acción 2.2*):

-Inclusión de la evaluación de la **integración de las TIC** en los procesos de enseñanza-aprendizaje como parte de la evaluación de la práctica docente.

-Esta evaluación partirá de los **criterios metodológicos y didácticos** recogidos en el plan TIC del centro y se realizará conforme a una lista de indicadores que elaborará el Equipo TIC y que incluirán aspectos como: el uso de herramientas y recursos TIC propuestos en el plan, la implantación de estos recursos en el desarrollo de metodologías activas y en los procesos de evaluación, la creación de contenidos propios, ...

-**Reflexión** por parte de los docentes sobre la integración del uso de las TIC en el proceso de enseñanza y propuestas de mejora en aquellos aspectos en los que el uso de estas herramientas sea insuficiente, siempre y cuando su uso suponga una ventaja respecto a otro tipo de herramientas.

- **Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Una de las áreas con una valoración baja en la encuesta SELFIE fue la referente a las prácticas de evaluación, dejando constancia del poco uso que se hace de **datos digitales sobre los alumnos para mejorar su experiencia de aprendizaje**. Actualmente, la mayoría del claustro utiliza medios convencionales para anotar las notas de las diferentes actividades y realizar medias, porcentajes y análisis de resultados; aunque también hay profesores y profesoras que se valen de herramientas digitales.

En este sentido, se fomentará entre el claustro el uso de herramientas TIC que permitan, además de llevar un **registro de la evaluación** de los alumnos en las diferentes actividades, realizar un **análisis estadístico** de los datos que permita analizar los puntos débiles o las áreas donde los alumnos tienen mayores dificultades.

También se potenciará el uso de **cuestionarios online** de autoevaluación y coevaluación que permitan proporcionar feedback al alumnado y que, de este modo, sean conscientes de su propio aprendizaje.

Estas herramientas pueden ser hojas de Excel y aplicaciones como iDoceo o Additio, para la gestión de las clases; y cuestionarios realizados con Forms, Kahoot y otras aplicaciones online.

3.4.2. Procesos organizativos.

También es preciso evaluar el nivel organizativo, cómo se organiza el centro en la gestión de los recursos y la implantación de la estrategia digital.

- **Valoración y diagnóstico de los procesos de integración digital del centro.**

Hemos de tener en cuenta que hasta ahora el centro carecía de un Plan Digital y todas las actuaciones que se realizaban, se llevaban a cabo sin seguir una estrategia clara. La estrategia que hemos empezado a desarrollar el presente curso incluye la creación de un Equipo TIC, la elaboración de un plan de digitalización del centro y la implantación de dicho plan.

- **Instrumentos y estrategias utilizados en la evaluación del proceso organizativo.**

Para evaluar el proceso, una vez implantado el plan de digitalización, se utilizará la siguiente estrategia:

-Empleo de la herramienta **SELFIE** para realizar una autorreflexión de la situación del centro a comienzo de curso, cuando aún no se han implementado la mayor parte de las acciones contempladas en el plan de digitalización, pero sí se han llevado a cabo algunas actuaciones. Algunas de estas son: la creación del Equipo TIC, la elaboración del documento Plan CoDiCe TIC o la secuenciación de los contenidos mínimos referentes a la competencia digital de los alumnos.

-La encuesta SELFIE se completará con la evaluación inicial realizada a los alumnos y otras **encuestas** realizadas a profesores y familias. También se tendrán en cuenta los datos obtenidos de las **memorias finales** de los diferentes departamentos y la valoración de los objetivos de la PGA.

-Los datos de las encuestas se utilizarán para determinar si es necesario actualizar alguna de las acciones contempladas en el Plan CoDiCe TIC o introducir medidas nuevas.

-El Coordinador TIC es responsable de realizar el **seguimiento de la implementación** de las acciones recogidas en el plan TIC, así como de las modificaciones pertinentes, junto con el Equipo TIC. Este seguimiento se realizará trimestralmente. Al final de cada curso se elaborará un informe valorando el grado de consecución de los objetivos marcados por el plan en cada una de las dimensiones, según la rúbrica elaborada para tal efecto y que contendrá los indicadores de logro correspondientes.

-Toda la información recogida quedará plasmada en los **informes** correspondientes que se compartirán en la carpeta de OneDrive correspondiente al Equipo TIC. Además, se dejará constancia en las memorias de los diferentes departamentos de la evaluación de la integración de las herramientas TIC en el aula. Estas memorias también se compartirán a través de la carpeta correspondiente de OneDrive el equipo de Teams integrado por el equipo docente.

3.4.3. Procesos tecnológicos

Todo el equipamiento tecnológico del centro se encuentra inventariado, tal y como se detalla en el apartado 3.7. *Infraestructuras*. Y cualquier problema que surja en los equipos es anotado por los profesores en el **libro de registro** y es el Coordinador TIC el responsable de gestionar estas incidencias.

El mantenimiento y la gestión de los equipos tecnológicos se hace a través de Secretaría, el responsable TIC, el CAU de la Junta de Castilla y León (SATIC) y una empresa de mantenimiento externa cuando es imprescindible.

En cuanto a la **gestión de datos**, los datos oficiales se almacenan en el servidor del centro, administrado por personal informático de la Consejería.

Los datos oficiales se almacenan en el servidor del centro, administrado por personal informático de la Consejería. Además, el Equipo Directivo es el responsable de la custodia y seguridad de los datos y documentos institucionales. Tanto este, como los profesores, el personal administrativo y auxiliar que necesite tratar datos de carácter personal, lo hará con la debida diligencia teniendo en cuenta la Ley de Protección de Datos. Asimismo, los docentes serán responsables de la seguridad de los datos que utilicen en su labor docente.

- **Instrumentos y estrategias utilizados en la evaluación de los procesos tecnológicos.**

La estrategia que se seguirá para la evaluación de la gestión de los procesos tecnológicos es la siguiente:

-Al comienzo de curso se informará a profesores y alumnos sobre los aspectos más relevantes del Plan Digital del centro, mediante un Plan de Acogida Digital, en el que figurarán las normas de uso y funcionamiento de los equipos informáticos, el acceso a la cuenta de educacyl y las herramientas informáticas básicas que se utilizarán, cómo se realizará la integración de las TIC en la práctica de enseñanza-aprendizaje y otros aspectos relevantes.

-A partir de la memoria final de centro y de las anotaciones realizadas en el registro de incidencias correspondiente al curso anterior, así como de los datos sobre infraestructuras obtenidos de la encuesta SELFIE, se valorará la necesidad de sustituir equipos o adquirir nuevos dispositivos.

-Los datos obtenidos de la herramienta SELFIE y de la valoración de la integración de las TIC en la práctica de enseñanza, también servirán para determinar el grado de conocimiento sobre seguridad y protección que tienen los distintos miembros de la comunidad educativa.

-El Coordinador TIC se encargará de valorar la necesidad de incluir en el plan de digitalización nuevas acciones respecto al área de infraestructuras, seguridad y confianza digital; así como de supervisar la implantación de las acciones ya propuestas. Este seguimiento se realizará trimestralmente.

-Al final del curso lectivo, se elaborará un **informe** sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, la seguridad digital y su adecuación a la normativa. El informe se compartirá en la carpeta de OneDrive correspondiente al Equipo TIC y se incluirá en la **memoria final** del centro.

3.4.4. Propuestas de innovación y mejora

4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 4.1. Rúbricas comunes.	
Medida	Desarrollar rúbricas comunes para la evaluación de la creación de contenidos digitales.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Crear rúbricas que sirvan para valorar la creación y presentación de contenidos digitales. - Poner las rúbricas a disposición de todos los docentes a través de Teams.
Responsable	Equipo TIC.
Temporalización	Primer trimestre curso 2022/2023.
ACCIÓN 4.2. Evaluación de la integración TIC.	
Medida	Introducir la valoración de la integración de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje en la evaluación de la práctica docente (memorias).
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una encuesta en Forms con los indicadores adecuados para la evaluación de la integración de las TIC en la práctica docente, así como otros aspectos sobre las TIC. - Distribuir la encuesta a los Jefes de Departamento a través de Teams. - Recoger los datos y realizar un informe que se incluirá en la

	memoria final del centro.
Responsable	Coordinador TIC junto con los jefes de departamento.
Temporalización	Curso 2022/2023.
ACCIÓN 4.3. TICs en el análisis de resultados.	
Medida	Fomentar el uso de herramientas TIC en la evaluación y análisis de datos y resultados.
Estrategia de desarrollo	- Informar al claustro sobre las diferentes aplicaciones y herramientas TIC disponibles para la gestión de las notas y sobre el uso de rúbricas analíticas .
Responsable	Coordinador TIC, responsables de formación y equipo directivo.
Temporalización	Curso 2022/2023.
ACCIÓN 4.4. Seguimiento de las acciones.	
Medida	Seguimiento de la implantación de las acciones propuestas en el Plan TIC.
Estrategia de desarrollo	- Realizar trimestralmente un seguimiento del grado de implantación de las acciones propuestas en el plan, que servirán para valorar el grado de consecución de los objetivos planteados. - Realizar un informe sobre si estas se están implantando de acuerdo con la temporalización propuesta y, de no ser así, los motivos por los que no se está llevando a cabo y las soluciones que se proponen.
Responsable	Coordinador TIC.
Temporalización	Curso 2022/2023.

3.5. Contenidos y currículos.

Las TIC son parte fundamental del currículo de la educación para el siglo XXI y, por tanto, del proyecto educativo del centro. Tras el periodo vivido durante los años 2020-2021 (Covid-19) se ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con una adecuada formación en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, e integrar éstas en el proceso educativo como **herramientas que contribuyen y facilitan el aprendizaje**.

A continuación, se detallan las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, al os recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza aprendizaje.

El **carácter transversal** de la competencia digital implica que la estrategia para la integración curricular de la TIC se realice en cada una de las áreas. En las programaciones de las distintas materias se planifican actividades con herramientas TIC comunes y consensuadas por el profesorado de las distintas

áreas para su aplicación transversal, o bien específicas o necesarias por cada una de las áreas, que serán valoradas por cada departamento.

Estas actividades estarán contextualizadas en los **contenidos** de las diferentes asignaturas, asociados a unos criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje evaluables y vinculados a la adquisición de la competencia digital.

3.5.2. Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada nivel educativo

En la siguiente tabla, consensuada por los docentes, se establecen los **conocimientos mínimos** en la utilización de las herramientas TIC y desarrollo de la competencia digital que se exigirá los distintos niveles de la E.S.O.:

1º E.S.O.	
Contenidos	Indicadores de evaluación
Iniciación a los ordenadores y a la pizarra digital.	-Conocer las herramientas básicas de la pizarra digital (bolígrafos, borrador). -Encender y apagar ordenador, iniciar y cerrar sesión.
Iniciación a la ofimática y a internet.	-Uso de navegador y buscador. -Uso de herramientas Office: crear y guardar documentos.
Iniciación en el uso de EVA	-Iniciar sesión en la plataforma digital de Teams, conocer su interfaz y las aplicaciones: chat, archivos, tareas. -Introducción a la plataforma Moodle (si la han utilizado en años anteriores).
Iniciación al email.	-Iniciar sesión en educacyl, la herramienta Outlook. -Cómo redactar y enviar un correo electrónico.

2º E.S.O.	
Contenidos	Indicadores de evaluación
Creación de contenidos digitales.	-Crear contenidos en diferentes formatos, soportes y aplicaciones: creación y edición de documentos de Word, PowerPoint, Excel; uso de programas como Genially u otros que favorecen el desarrollo de la materia. -Compartir documentación a través de la nube para trabajar en grupos colaborativos.
Uso seguro de internet.	-Proteger los dispositivos con diversos medios y medidas preventivas. -Buscar información en internet empleando páginas seguras. -Comprender la necesidad de la seguridad e integridad a la hora de intercambiar información, imágenes, etc. -Saber buscar imágenes Creative Commons, (uso libre).

Uso de EVA: Teams y Moodle.	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar Teams para revisar tareas y subir actividades. -Uso colaborativo de Teams: compartir documentación, emplear la mensajería instantánea (chat) en el desarrollo de actividades en grupo. -Organizar correctamente tareas y eventos. -Utilizar Moodle para recibir documentación.
Comunicación mediante correo electrónico y videollamada.	<ul style="list-style-type: none"> -Redactar y enviar correctamente un email, adjuntar archivos. -Filtrar y organizar. los mensajes. -Introducción al uso de programas de videoconferencia.

3º E.S.O.	
Contenidos	Indicadores de evaluación
Creación de contenidos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer el funcionamiento las diferentes aplicaciones de escritorio (Windows). -Elaborar documentos de Office y exportarlos en diferentes formatos: pdf, imagen, vídeo. -Transformación de documentos a diferentes formatos. Uso del formato pdf para realizar el envío de la documentación.
Fuentes de información.	<ul style="list-style-type: none"> -Diferenciar los diferentes tipos de fuentes de información y su fiabilidad. -Conocer las normas básicas sobre cómo citar la información, según la fuente empleada.
Herramientas de almacenamiento web (nube).	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer y utilizar OneDrive como herramienta para almacenar, compartir y recuperar documentos en línea. -Compartir archivos y carpetas de OneDrive mediante enlaces, gestión del acceso a los documentos.
Configuración de EVA	<ul style="list-style-type: none"> -Participar en actividades en entornos virtuales de aprendizaje. -Opciones de configuración de los diferentes EVA.
Comunicación mediante correo electrónico y videollamada.	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer el funcionamiento y uso de programas de videoconferencia. -Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.
Seguridad en la red.	<ul style="list-style-type: none"> -Navegar de forma segura por internet (no intercambiar datos ni imágenes personales en “abierto”), gestión de la privacidad. -Diferenciar mensajes y software malicioso. -Respetar las opiniones del resto de compañeros y comunidad. -Revisar, cambiar y utilizar contraseñas seguras.

4º E.S.O.	
Contenidos	Indicadores de evaluación
Creación de contenidos digitales.	-Elaborar contenidos digitales en diferentes formatos: presentaciones interactivas, imágenes, videos, audios; y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.
Fuentes de información.	-Reconocer y emplear adecuadamente los derechos de los materiales alojados en la web. (Utilizar licencias libres de uso y en caso de utilizar otro tipo de licencias referenciar adecuadamente según APA).
Configuración y seguridad de ordenadores y dispositivos.	-Saber utilizar y configurar equipos informáticos, haciendo un uso adecuado y respetuoso de ellos. -E emplear los diferentes dispositivos de manera adecuada atendiendo a su fin. -Valorar la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad. -Reconocer las diferentes amenazas que pueden afectar a la seguridad de los sistemas informáticos y adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información
Comunicación mediante correo electrónico y videollamada.	-E emplear dispositivos de intercambio de información variados, conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.
Seguridad en la red.	-Conocer los riesgos asociados a la interacción en la red: cyberbullyng, sexting, grooming, etc. -Adoptar conductas que permitan la protección del individuo y su identidad en su interacción en la red. -Utilización de contraseñas seguras, gestores de contraseñas.
Publicación y difusión de contenidos.	-Configurar y utilizar adecuadamente los principales navegadores de internet y elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. -Participar colaborativamente en el desarrollo de actividades con el empleo de las TIC, de carácter social.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

- Todos los alumnos poseen una cuenta de **educacyl**. Se empleará la plataforma **Teams** y, cuando sea posible, **Moodle** como plataformas de trabajo (intercambio de documentación, trabajo cooperativo y colaborativos, etc.), donde cada materia tiene creado su propio equipo o aula virtual.
- Centro educativo emplea la plataforma de **educacyl** para **comunicarse** con las familias.

- Cada **aula** consta de pantalla y cañón y/ o pantalla digital, conexión a internet, ordenador, aplicaciones educativas, etc.
- El **aula de informática** dispone de 13 equipos informáticos conectados a internet (red Wifi vía satélite) y 4 portátiles en las mismas condiciones.
- La **formación del profesorado** y el uso que estos hacen de las TIC es muy variado, además se añade la condición de **interinidad** que repercute en la dificultad de conocer cuáles son los conocimientos digitales de estos para establecer un punto de partida común. Esto se trata de suplir cubriendo un formulario al inicio de curso para disponer de información sobre las necesidades de realización de cursos o apoyo sobre el uso de las TIC en las aulas.
- En principio el uso del **teléfono móvil** por parte del alumnado está prohibido en el centro. Sólo en caso de ser necesario o así lo disponga algún docente para la realización de alguna actividad, podrá ser empleado. Su uso indebido puede causar serios problemas de convivencia y generar falta de atención. Sólo en las referidas circunstancias puede resultar un instrumento educativo, por lo que se deja abierta la posibilidad de su uso siempre que sea el docente o la docente quien lo requiera.
- **Robótica y programación:** se han de integrar dinámicas STEAM en las programaciones de las distintas áreas (LOMLOE). Favorece el aprendizaje y el pensamiento crítico del alumnado por lo que se han de tener en cuenta a la hora del diseño de dinámicas de aprendizaje.
- En caso de **confinamiento, enfermedad y convalecencia** del alumnado u otras necesidades, los y las docentes harán uso de la plataforma y de videoconferencias (también utilizando la plataforma) para la comunicación, intercambio de documentación, seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje del alumno que lo requiera.

• **Atención a la diversidad.**

Los **recursos multimedia** posibilitan una mejor integración del alumnado con necesidades educativas especiales, ya que permiten la adaptación a las dificultades concretas de cada alumno/a.

Además, permiten una mejor **coordinación** entre los profesionales, docentes y orientadores que atienden a la diversidad de las aulas, tanto en el proceso de aprendizaje como en la propia relación social.

Finalmente, las TIC promueven la **inclusión** del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, al aportar numerosos recursos y aplicaciones que facilitan el aprendizaje y la motivación del alumnado, haciendo posible, a través de la modificación y utilización de adaptadores como teclados especiales o programas de reconocimiento de voz y lectores de pantalla, que todos puedan llevar a cabo, con sus ritmos específicos, el proceso educativo.

3.5.4. Propuestas de innovación y mejora.

5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 5.1. Incluir TICs en las PDA.	
Medida	Integrar en las programaciones didácticas, de las diferentes áreas, metodologías que incorporen las TIC en el desarrollo de currículos y contenidos.
Estrategia de	- Partir de los mínimos establecidos en el uso de herramientas

desarrollo	TIC por niveles para diseñar un mínimo de 1 metodología didáctica con la que desarrollar contenido a través del uso de las TIC (según indicadores de nivel) al trimestre. - Establecer cada departamento las herramientas TIC que serán empleadas en el desarrollo del currículo y contenidos de cada una de las materias que integran el área.
Responsable	Jefe departamento/profesor materia.
Temporalización	Primer trimestre del curso 2022/2023.

ACCIÓN 5.2. Integración TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje.

Medida	Integración de las herramientas TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, relacionándolas con el contenido de las materias.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar ordenadores (aula informática) y portátiles disponibles, para explicar el funcionamiento de programas y herramientas TIC que permitirán, el desarrollo de los contenidos de cada área o materia. (mínimo 1 vez cada dos semanas). - Establecer el uso obligatorio de recursos digitales por parte del claustro en, al menos, una unidad didáctica por trimestre. Recursos como pizarras digitales o táctiles, PowerPoint, Genially, REA, videos, etc. - Comunicar al claustro y al alumnado del requisito de uso de Teams como plataforma de gestión (compartir contenidos, tareas, trabajo colaborativo vía chat). - Introducir al alumnado y profesorado en el empleo de la plataforma educativa Moodle para el intercambio de contenidos. - Introducir al alumnado y profesorado en el uso de las pantallas digitales (3º y 4º ESO) para mostrar los contenidos de las materias y su desarrollo. - Cada departamento tendrá que establecer rúbricas o indicadores de logro que integren la evaluación de la utilización de herramientas TIC por el alumnado en el desarrollo de las actividades y tareas. - Utilización de los docentes de las herramientas TIC establecidas como de necesario uso por los alumnos/as, para que sirvan como ejemplo y motiven su utilización en el alumnado.
Responsable	Coordinador TIC, jefe departamento y profesor materia.
Temporalización	Curso 2022/2023.

ACCIÓN 5.3. Metodologías activas utilizando TIC.

Medida	Diseñar y aplicar metodologías activas utilizando las TIC.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar didácticas que requieran del trabajo colaborativo del alumnado a través de la utilización de la plataforma de gestión Teams. - Realizar actividades de creación de contenido y su exposición

	<p>en grupos cooperativos o colaborativos en los que sea un requisito emplear programas tipo PowerPoint o Genial.ly y la exposición a través de pizarras táctiles y proyector o pizarras digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir, si es posible, la programación y/o la robótica para el diseño o realización de una o varias actividades del currículo de la materia, bien de forma independiente o transversal con otras asignaturas. - Utilizar documentos compartidos para trabajar en grupos cooperativos y colaborativos, en los que se complete un único documento por grupo.
Responsable	Departamento, profesor de la materia.
Temporalización	Curso 2022/2023

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa se emplean diferentes herramientas TIC.

Desde hace años, el **programa IES Fácil** sirve de herramienta para profesores y tutores a la hora de registrar las faltas y retrasos de los alumnos, así como sus calificaciones. Este programa, que es administrado por el equipo directivo, también permite informar a las familias de las posibles incidencias de sus hijos.

Además de comunicar las faltas de manera trimestral en el boletín de calificaciones, desde el curso 2017-18 se utiliza el **teléfono móvil** del centro para enviar diariamente a las familias las faltas de asistencia del alumnado. Para ello se emplea la aplicación de mensajería instantánea **WhatsApp** por ser un mecanismo muy rápido y masivamente utilizado. Este medio también es utilizado, por el profesorado y el equipo directivo, para transmitir a las familias (de forma efectiva) información concreta y relevante.

El **correo electrónico (corporativo)** es empleado tanto en las comunicaciones entre profesorado como las establecidas con el alumnado. A tal efecto, también se emplean otras herramientas, como **MS Teams**, que permiten el intercambio y transferencia de información y documentación entre alumnado y profesorado (y entre el propio profesorado), la creación de grupos de trabajo, celebración de reuniones online, etc.

Desde el curso 2019-20, a raíz de la suspensión de la actividad lectiva presencial provocada por la pandemia, se ha impulsado el uso del **aula virtual Moodle**. En este sentido, se han creado espacios dentro del aula virtual para cada materia y curso, al tiempo que el profesorado ha ido formándose para poder utilizarla como recurso didáctico.

En lo que respecta a las **familias**, la comunicación se establece de diversas maneras dependiendo del carácter de la consulta. Además de utilizar la aplicación de mensajería instantánea, como ya se ha comentado, las familias tienen a su disposición la **página web**, puntualmente actualizada, y el correo electrónico. Sin embargo, uno de los principales motores de comunicación lo suponen las **redes sociales**

del centro (Instagram, Facebook y Twitter). Su uso es masivo entre el alumnado y también por parte de las familias, por lo que cada vez vamos teniendo más presencia en ellas.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red.

- Se insiste en que las llamadas telefónicas se realicen, prioritariamente, a través de la **línea telefónica fija**. El uso del teléfono móvil para las contactar con las familias se ha de limitar a comunicaciones puntuales, cuando elementos como la agenda escolar no sean efectivos y se requiera una pronta respuesta por parte de la familia.
- A la hora de utilizar el **correo electrónico**, tanto por parte del profesorado como del alumnado, se insiste en la obligación de utilizar la dirección de correo electrónico facilitada por la Consejería de Educación (correo corporativo).
- En cuanto a la plataforma **Microsoft Teams**, existen varios equipos de interés general para el profesorado, creados con distintas finalidades (docentes del presente curso, elaboración del plan TIC, Erasmus +...). Asimismo, y de manera individual, cada profesor crea sus propios equipos para interactuar con sus alumnos.
- El aula virtual **Moodle** se organiza en carpetas correspondientes a cada materia y curso donde el profesorado puede alojar sus contenidos, proponer tareas, cuestionarios... Su mantenimiento y gestión corre a cargo del responsable TIC del centro.
- El uso de las **redes sociales** se limita a fines divulgativos: información relevante que se quiere dar a conocer a las familias, clases prácticas con alumnos, actividades complementarias y extraescolares en las que participa el centro... Las RR.SS. son gestionadas por la secretaria del centro.

36

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red.

La comunicación de **faltas de asistencia** (o cualquier otra comunicación) a través de la aplicación de **mensajería instantánea** se ha demostrado de gran utilidad y efectividad. Los padres valoran positivamente su uso pues, en muchos casos, su jornada de trabajo es incompatible con el horario del centro, haciendo que la comunicación entre profesorado y familias sea complicada.

En cuanto al empleo del **correo electrónico**, sería deseable que los alumnos estuvieran más familiarizados con su uso. En este sentido, desde el curso pasado, en todas las áreas se dedican sesiones a recordar cómo se utiliza, nombres de usuario y contraseñas... Con las familias ocurre algo parecido; a pesar de proporcionar su dirección de correo a la hora de formalizar la matrícula, en la práctica no lo utilizan y, por tanto, las notificaciones no llegan a conocerse a través de este medio.

Desde la suspensión de la actividad lectiva durante el curso 2019-20, las **aulas virtuales** han demostrado ser una herramienta fundamental para el trabajo colaborativo. A pesar de disponer de dos aulas virtuales, **Moodle** y **MS Teams**, gran parte del profesorado trabaja de manera habitual con la última. La mayoría de los alumnos, al ser preguntados, también la prefieren frente a **Moodle**.

Las **RR.SS.** tienen gran aceptación entre el público adolescente y, cada vez más, entre los adultos. Por ello, de un tiempo a esta parte, la mayoría de las comunicaciones dirigidas al alumnado y a las familias se difunden también a través de nuestras cuentas oficiales.

3.6.4. Propuestas de innovación y mejora.

6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN 6.1. Potenciar el uso de las herramientas Office 365.	
Medida	Implementar las herramientas Office 365 en el trabajo en el aula y utilizarlas como medio de comunicación entre el profesorado. Utilizar algunas de estas herramientas para las comunicaciones.
Estrategia de desarrollo	- Proporcionar al equipo docente la formación necesaria, publicitando los cursos del CRFPTIC y solicitando formación al CFIE.
Responsable	Coordinador de formación y equipo directivo.
Temporalización	Primer y segundo trimestre curso 2022/2023.
ACCIÓN 6.2. Integración de las aulas virtuales.	
Medida	Desarrollo del aula virtual <i>Teams</i> , utilizándola como medio de comunicación entre alumnos y de intercambio de documentos con los profesores.
Estrategia de desarrollo	-Crear equipos por materias dentro del aula virtual, así como equipos de trabajo colaborativos. -Proporcionar al equipo docente la formación necesaria, publicitando los cursos del CRFPTIC y solicitando formación al CFIE.
Responsable	Equipo directivo, profesores de cada materia y coordinador de formación.
Temporalización	Curso 2022/2023.
ACCIÓN 6.3. Publicitar las RR.SS. del centro.	
Medida	Promocionar las redes sociales para difundir información relevante.
Estrategia de desarrollo	- Reflejar nuestra presencia en las RR.SS. en los documentos del centro. - Hacer publicaciones con asiduidad. - Implicar a la comunidad educativa para que difunda los contenidos de nuestras RR.SS.
Responsable	Coordinador TIC y gestor de las RR.SS..
Temporalización	Curso 2022/2023.
ACCIÓN 6.4. Continuar desarrollando la página web del centro.	
Medida	Actualizar y mejorar la página web para convertirla en medio para la transmisión de información y la realización de trámites telemáticos.

Estrategia de desarrollo	-Realizar una evaluación del estado actual de la página web para detectar los aspectos a mejorar. - Implementar las mejoras necesarias (incluido la contratación de los servicios de una empresa externa de comunicaciones, si fuera necesario).
Responsable	Coordinador TIC.
Temporalización	Curso 2022/2023.

3.7. Infraestructura.

En este apartado se detallan las actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y el mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamientos y software.

La adecuación del equipamiento TIC a las nuevas necesidades educativas siempre ha sido para nosotros una prioridad. A pesar de las dificultades que conlleva estar en un pequeño centro de ámbito rural y gracias al esfuerzo invertido en estos últimos años, hemos conseguido mantener a nuestro centro en un nivel tecnológico aceptable. Pero nuestra asignación presupuestaria para gastos de funcionamiento es muy exigua y la dotación de equipamiento por parte de la Junta de Castilla y León muy esporádica. La edad media de los ordenadores de sobremesa es superior a 7 años. En consecuencia, urge una renovación profunda de equipamiento digital.

Contamos con el siguiente equipamiento:

Ordenadores de sobremesa	36
Ordenadores portátiles	4
Netbooks	14
Servidores	1
Pizarras interactivas	6
Paneles interactivos	2
Proyectores	11
Impresoras	3
Routers wi-fi	1 + Escuelas Conectadas.
Escáneres	2
Fotocopiadoras	1
Webcams	6 + ordenadores portátiles y netbooks.

Todas las **aulas de docencia**, ya sean de referencia o específicas, tienen un ordenador para el profesor conectado a un proyector por VGA (sólo uno cuenta con puerto HDMI). Algunos de los proyectores tienen más de 10 años.

Contamos con 6 PDI y 2 paneles digitales recién instalados.

Tenemos un **aula de Informática** con 12 ordenadores de sobremesa para alumnos y uno para el profesor.

El **aula de Tecnología** cuenta con 3 ordenadores de sobremesa para alumnos y uno para el profesor.

Tenemos un ordenador en cada **despacho** del Equipo Directivo, así como en Administración y Biblioteca.

Entre los **departamentos**, sólo el de Orientación cuenta con un ordenador (portátil).

La **Sala de Profesores** cuenta con cuatro ordenadores de sobremesa.

En materia de **reprografía**, nuestro equipamiento operativo se compone de una fotocopiadora A3 en blanco y negro en Conserjería, una impresora multifunción A4 láser B/N en la Sala de Profesores, una impresora A4 láser blanco y negro para uso exclusivo de la Biblioteca y una multifunción PageWide A4 en color en Administración.

El año pasado recibimos 14 netbooks para posibles préstamos a alumnos (brecha digital).

La **Biblioteca** está equipada con un pequeño equipo de sonido con dos altavoces. El aula de Música, por su parte, cuenta con un altavoz bluetooth portátil.

Contamos con un equipo de **megafonía** interna y externa. Se gestiona desde Conserjería y permite seleccionar si la fuente se escucha en una de las plantas, en dos o en todas, así como en el altavoz situado en el exterior.

En la siguiente tabla se detalla la ubicación del equipamiento registrado, así como su uso y sus características principales.

Aula de Informática	Equipos PC: 12 + 1. 1 PDI.	Uso educativo, alumnos y profesores.	<ul style="list-style-type: none"> ● Windows 10. ● Equipos en dominio. Acceso por usuario <i>educa</i>. ● Conectados a red por cable.
Aula de Tecnología	Equipos PC: 3 + 1 1 PDI.	Uso educativo, alumnos y profesores.	<ul style="list-style-type: none"> ● Windows 10. ● Equipos en dominio. Acceso por usuario <i>educa</i>. ● Conectados a red por cable.
Aulas de docencia	1 PC por aula: total 6. 4 PDI + 2 Paneles interactivos.	Uso educativo de ab	<ul style="list-style-type: none"> ● Windows 10. ● Equipos en dominio. Acceso por usuario <i>educa</i>. ● Software de PDI. ● Libros digitales. ● Conectados a red por cable.

Aulas específicas	1 PC por aula: total 3. 1 PDI + 2 proyectores con pantalla blanca.	Uso educativo de aula.	<ul style="list-style-type: none"> ● Windows 10. ● Equipos en dominio. Acceso por usuario <i>educa</i>. ● Software de PDI. ● Libros digitales. ● Conectados a red por cable.
Biblioteca	1 PC para uso de Biblioteca. 1 proyector con pantalla blanca. 1 netbook .	Uso educativo de aula y para catalogación de biblioteca.	<ul style="list-style-type: none"> ● Windows 10. ● Equipos en dominio. Acceso por usuario <i>educa</i>. ● Conectados a red por cable.
Aula móvil	Netbooks: 14.	Uso educativo, alumnos y profesores.	<ul style="list-style-type: none"> ● Windows 10. ● Equipos en dominio. Acceso por usuario <i>educa</i>. ● Conectados a red por wifi.
Sala Profesores	Equipos PC: 4.	Uso educativo y de gestión de profesores.	<ul style="list-style-type: none"> ● Windows 10. ● Equipos en dominio. Acceso por usuario <i>educa</i>. ● Con conexión a impresora y fotocopidora. ● Conectados a red por cable.
Equipos de gestión y administración	PCs para Equipo Directivo y Administración: 4.	Uso de gestión de centro.	<ul style="list-style-type: none"> ● Windows 10. ● Acceso por usuario y contraseña. ● Con conexión a impresora y fotocopidora. ● Programas de administración.
Impresoras	Impresora A4 color Pagewide en Administración. Multifunción láser A4 b/n en Sala de Profesores. Impresora láser A4 b/n en Biblioteca.	Uso de ED y administración. Uso de profesores. Uso exclusivo de Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> ● Conectadas a equipos por red de cable. ● Posibilidad de imprimir por wifi en la Sala de Profesores. ● La impresora de la Biblioteca está conectada al ordenador por USB.

Fotocopiadora	Fotocopiadora A3 b/n en Conserjería.	Uso de profesores, alumnos y equipo directivo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Posibilidad de uso como impresora desde Sala de Profesores y despachos. ● Protegida con claves por departamentos.
----------------------	--------------------------------------	--	--

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

Estructura tecnológica y funcional.	<ul style="list-style-type: none"> ● PCs de aula con PDI o panel interactivo, conexión por cable. ● Aula portátil con netbooks. ● Entorno Virtual de Aprendizaje con Teams. ● Aula de Informática con 12 PCs. ● Servidor DELL de la JCyL con intranet para programa de administración y gestión IES2000. Conectado en red con los ordenadores de Equipo Directivo y Administración. ● Programa IES Fácil con conexión a IES2000 para gestión de faltas, incidencias y notas por parte del profesorado. Configuración de APP para tablets y móviles.
Funcionalidad de acceso y uso didáctico.	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipos de aula con PDI o panel interactivo para exposiciones del profesor y/o alumnos. Conexión a internet por cable. ● EVA a través de Teams como complemento a las clases presenciales, materiales de apoyo y refuerzo, entrega de trabajos, etc.
Mantenimiento y responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> ● CAU del SATIC. ● Coordinador TIC.
Criterios descriptivos de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipos de aula con contraseña de acceso (dominio) ● Equipos portátiles (netbook) con acceso por cuenta educa. ● Ordenadores de administración y gestión y servidor de la JCyL protegidos por usuario y contraseña.

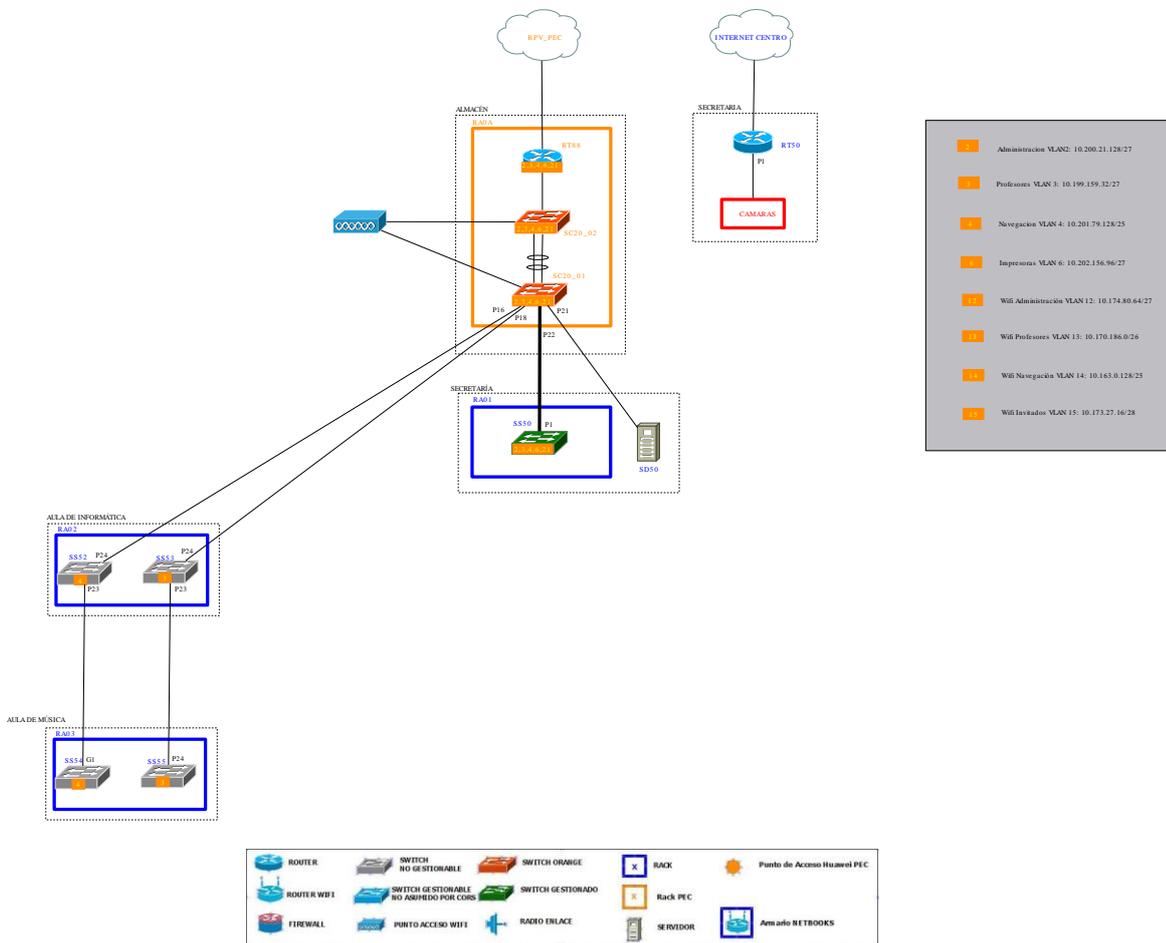
3.7.3. Organización tecnológica de redes.

Desde septiembre de 2021 tenemos instalada en el centro la red de banda ancha ultrarrápida proporcionada por el programa **Escuelas Conectadas**, cuya velocidad mínima es de 100 Mbps y que llega hasta los 980 Mbps. El salto cualitativo ha sido enorme, ya que antes sólo podíamos contar con una red ADSL, único sistema de banda ancha que llegaba a la localidad.

El rack de Escuelas Conectadas reparte la conexión a través de tres racks programables, uno por planta, y la cobertura inalámbrica la proporcionan los dispositivos wifi instalados en despachos, aulas y pasillos.

El mapa de red es el siguiente:

LE_IESPDOFL
CENTRO PEC



02	Administración VLAN2: 10.200.21.128/27
03	Profesores VLAN 3: 10.199.159.32/27
04	Navegación VLAN 4: 10.201.79.128/25
06	Impresoras VLAN 6: 10.202.156.96/27
12	WiFi Administración VLAN12: 10.174.80.64/27
13	WiFi Profesores VLAN 13: 10.170.166.0/26
14	WiFi Navegación VLAN 14: 10.163.0.128/25
15	WiFi Lavados VLAN 15: 10.173.27.16/28

Todo el centro está cubierto por los puntos de acceso inalámbricos de Escuelas Conectadas. Existen cuatro redes wifi, a las que se puede acceder en función de los permisos de acceso de cada usuario:

- **Perfil general:** red de navegación para alumnos, profesores, padres, tutores, etc. Proporciona acceso a paneles, pizarras y proyectores. Es una red visible con SSID CED_INTERNET
- **Perfil docente:** pensado para el profesorado. Red oculta con SSID CED_DOCENCIA que hay que añadir manualmente. Permite supervisión de la actividad en los dispositivos de los alumnos y acceso a dispositivos comunes e impresoras según la configuración de estos en la red.
- **Perfil Administración:** pensado para el equipo directivo y personal de administración. Red oculta con SSID CED_ADM que hay que añadir manualmente. Permite navegación, acceso y dispositivos y funciones especiales de gestión.
- **Perfil Invitados:** pensada para usuarios que no forman parte de la comunidad educativa. Red oculta con SSID CED_INVITADOS que hay que añadir manualmente tras petición de permiso por parte del equipo directivo al canal ASISTA. El permiso tiene una duración limitada y da acceso a navegación y uso de recursos según credenciales otorgadas.

Desde el 25 de mayo de 2022, la telefonía del centro está basada en la **tecnología VoIP**. Contamos con un terminal que hace las veces de centralita en Conserjería y otras seis extensiones más.

Cabe destacar que, a pesar de que los centros estamos intentando actualizar equipos informáticos en función de nuestras posibilidades económicas, nuestros equipos tienen importantes carencias. Tenemos un **servidor de la Junta** con más de quince años de antigüedad que controla una aplicación (IES2000) con más de veinte. Esto provoca continuos problemas de funcionamiento y limita las posibilidades de renovación de los equipos de administración, ya que IES2000 no funciona en entornos de 64 bits y la BIOS de los ordenadores actuales (a partir de la décima generación de los chips Intel) no admite la configuración a 32 bits, por lo que estamos obligados a utilizar ordenadores obsoletos en los despachos.

3.7.4. Servicios de internet.

El centro es propietario del nombre de dominio de internet **iesopuente.es** al cual está asociado por redireccionamiento el sitio web del centro (www.iesopuente.es).

Nuestra página web está continuamente actualizada con las novedades en cuanto a normativa, actividades, programas, etc.

Tenemos presencia en redes sociales. Tenemos canales en Facebook ([ieso.puededomingoflorez.5](https://www.facebook.com/ieso.puededomingoflorez.5)), Twitter ([@ieso_puente](https://twitter.com/ieso_puente)) e Instagram ([iesopuededomingo](https://www.instagram.com/iesopuededomingo)).

Contamos con algunos blogs individuales, como [Inés Orienta](#), con información actualizada sobre orientación académica.

El aula virtual utilizada para la comunicación con alumnos, intercambio de materiales, tareas, etc. es Teams, que se apoya en las herramientas de Office 365.

No obstante, mantenemos activa el aula virtual Moodle, organizada por carpetas para cada materia y curso, ya que es utilizada por algunos profesores para objetivos muy específicos.

Durante la pandemia hemos puesto en marcha un **servicio de petición de cita online** para la formalización de las matrículas en la oficina. Los impresos de matrícula se pueden rellenar online, aunque aún solo se pueden presentar in situ.

3.7.5. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La adquisición de nuevo equipamiento se hace principalmente a través de la **dotación de material por parte de la Junta de Castilla y León**. No obstante, siempre que nos es posible, procuramos actualizar los equipos con cargo a nuestro presupuesto. La última actualización realizada fue la sustitución de la mayor parte de discos duros por SSD.

El **reciclado del material electrónico** desechado se realiza a través de la empresa INDURAEES o por medio del Ayuntamiento de Puente Domingo Flórez, que se encarga de gestionar el servicio con otra empresa.

El **mantenimiento y la gestión de los equipos tecnológicos** se hace a través de Secretaría, el responsable TIC, el CAU de la Junta de Castilla y León (SATIC) y una empresa de mantenimiento externa cuando es imprescindible. Para agilizar la gestión contamos con un libro de registro en el que los profesores van consignando todos los problemas de funcionamiento que van surgiendo. A partir de ese momento es el responsable TIC quien gestiona la incidencia.

3.7.6. Actuaciones para paliar la brecha digital

En lo que respecta al **equipamiento tecnológico**, el centro cuenta con 14 netbooks que pueden ser prestados a aquellas familias que no dispongan de los medios necesarios para trabajar desde casa. Cinco de estos netbooks vienen con un router, por lo que el problema de la conexión a internet, en caso de que surgiera, quedaría resuelto.

En lo tocante a la **formación** necesaria para el acceso a las TICs, además de la que se facilita a los alumnos en clase, se programan sesiones de formación para las familias sobre aspectos básicos de funcionamiento como acceso al portal de Educación y a sus servicios, herramientas Office 365, seguridad digital, etc.

3.7.7. Valoración, diagnóstico y propuestas de innovación y mejora.

Al final de cada curso se incluirá en la memoria de centro una evaluación sobre el funcionamiento de los equipos y toda la estructura de la red.

Las propuestas de mejora de equipamiento, redes y servicios son:

7. Infraestructuras	
ACCIÓN 7.1. Renovar el equipamiento TIC.	
Medida	Renovar el equipamiento TIC.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar PCs de sobremesa. - Adquirir tablets para uso en la biblioteca. - Sustituir las PDI por paneles interactivos. - Donde no hay paneles, renovar proyectores.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Todo el curso.
ACCIÓN 7.2. Registro de incidencias TIC.	
Medida	Crear un registro de incidencias TIC.
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Habilitar un registro de incidencias de material tecnológico en la nube. - Poner al tanto al claustro sobre este registro.
Responsable	Coordinador TIC.
Temporalización	Primer trimestre curso 2022/2023.

3.8. Seguridad y confianza digital.

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales e institucionales.

La evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha contribuido decididamente al bienestar y progreso de las sociedades, habiéndose establecido una indiscutible dependencia en el desarrollo socioeconómico de las mismas.

Por otro lado, ha aparecido un creciente número de **riesgos y amenazas**, dando lugar a un ciberespacio cada vez más hostil. Por ello, se hace imprescindible gestionar eficazmente la seguridad de las tecnologías digitales.

Desde el **punto de vista normativo**, se estará a lo dispuesto en:

- El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al tratamiento de datos personales. Se le conoce como **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**.
- La Ley 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y protección de los derechos digitales.
- La Guía de Seguridad Digital para Centros Educativos, elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

El **equipo directivo** será responsable de la custodia y seguridad de los datos y documentos institucionales. El equipo directivo, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de sus funciones y tareas necesitan tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que deberán realizar con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.

Los **docentes** del centro serán responsables de la seguridad de los datos que se utilicen en su labor docente.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los **datos oficiales** se almacenan en el servidor del centro, administrado por personal informático de la Consejería. Se trata de un viejo servidor Dell provisto de un arcaico sistema operativo Windows Server 2003 y lo tenemos ubicado en la oficina de Administración. Este ordenador está en red con los ordenadores de Administración y Equipo Directivo, y lo utilizamos también para compartir datos entre oficinas. Cuenta con un sistema de copia de seguridad diaria.

Los **datos de administración** del centro se gestionan con los programas oficiales:

Aplicación	Tipo de datos	Responsable de custodia de datos
Stilus	Documentales, académicos y didácticos.	Consejería
IES 2000	Documentales, académicos y didácticos.	E.D. y Consejería
GEGE	Documentales y económicos	Secretaría
IESFácil	Documentales, académicos y didácticos.	Empresa IESFácil

También se utiliza almacenamiento en **espacios de colaboración** como *Teams*, donde hay grupos creados para compartir datos. Se utilizará el almacenamiento en la cuenta corporativa de la Junta OneDrive dentro del programa Office 365.

3.8.3. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

En cuanto a la **política de contraseñas**: se recomienda a todos los usuarios que sus contraseñas contengan como mínimo ocho caracteres, mezclando letras (mayúsculas y minúsculas), números y signos especiales, que no hagan referencia a fechas de nacimiento, teléfonos, nombres de sus familiares, etc. También se les recomienda cambiarlas con relativa frecuencia, no utilizar las mismas contraseñas para todo y hacer uso de un gestor de contraseñas codificado para almacenarlas.

En cuanto al **acceso**: como ya se explicó en el epígrafe anterior, existen tres redes diferenciadas, cada una con sus privilegios de acceso y sus permisos. En conclusión, desde la red de alumnos NO se puede acceder a la de docencia ni a la de administración. Además, todos los ordenadores de aula, los del profesorado y los portátiles se encuentran en dominio, por lo que se requiere el uso de las credenciales personales de *educa* para iniciar sesión.

Los ordenadores de Equipo Directivo, Administración y el propio servidor de la Junta llevan IP fija, mientras que los demás la obtienen por DHCP. El acceso a los ordenadores del equipo directivo se hace a través de usuario y contraseña, pero el sistema del servidor no permite cambiarlas, por lo que existe una debilidad de seguridad que no se puede solventar mientras se mantenga la aplicación IES2000.

En cuanto a la **política de copias de seguridad**: se hacen todas las noches, copias de nuestros datos administrativos, incidencias y documentos institucionales y de trabajo en el servidor. Además, IESFácil sincroniza sus datos con IES2000 también cada noche.

Por otra parte, una norma que siempre hemos seguido en cuanto a los datos de administración es la de hacer una **copia de seguridad extraordinaria** antes de realizar cualquier actualización de software tanto de los sistemas IES2000 como IESFácil.

Se desaconseja el uso de pendrives y discos duros externos como ÚNICO soporte de copia de seguridad, ya que pueden fallar. Es más aconsejable el almacenamiento en la nube institucional (OneDrive), que cuenta con 1Gb de capacidad, dejando los dispositivos ópticos para respaldos adicionales.

3.8.4. Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.

Desde que entró en vigor la *Ley de Protección de Datos de Carácter Personal*, en nuestro centro hemos estado especialmente sensibilizados con las repercusiones de la citada ley. No se permite la utilización de ningún tipo de dispositivo que permita la captación de audio o vídeo, excepto en situaciones en que el desarrollo de la actividad docente lo requiera y siempre con la vigilancia y comprobación del profesor que promueve la actividad.

En cuanto a la publicación de imágenes o datos personales, al comienzo de cada curso a los alumnos se les proporciona un documento en el que han de confirmar su autorización para la publicación de imágenes y datos en nuestra página web o en las redes sociales en las que participamos. Sin dicha declaración de conformidad el centro entiende que no está autorizado a la difusión.

3.8.5. Actuaciones de formación y concienciación.

A través de las tutorías se continuarán tratando asuntos como los peligros de internet, redes sociales, ciberacoso, etc.

Continuaremos promoviendo la participación en cursos y jornadas de formación y seguridad en la red dirigidos a toda la comunidad educativa, entre las que podemos citar:

- Programas de Seguridad de la Policía y de la Guardia Civil: Plan Director.
- Participación en la Semana de Internet Segura.
- Actividades del CFIE para el profesorado.
- Charlas formativas online para alumnos y familias organizadas por la Dirección Provincial.

3.8.6. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

- Todos los usuarios del centro deben conocer la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.
- Se informará de que se debe utilizar los servicios que nos proporciona la Junta de Castilla y León para el almacenamiento y protección de datos.
- Se pasarán cuestionarios para conocer el grado de conocimiento sobre seguridad y protección que tiene los distintos miembros de la comunidad educativa del centro.
- En la Memoria final del curso se evaluará la seguridad digital y su adecuación a la normativa.

3.8.7. Propuesta de innovación y mejora.

8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 8.1. Talleres seguridad y confianza digital.	
Medida	Realizar talleres sobre seguridad y confianza digital.
Estrategia de desarrollo	- Participación en talleres y actividades propuestas por la Junta de Castilla y León para la mejora de la red del Centro. - Realizar talleres y actividades con profesores y alumnos.
Responsable	Equipo Directivo.
Temporalización	Todo el curso.

4. EVALUACIÓN

En este apartado se recoge cómo se llevará a cabo la evaluación del Plan mediante estrategias de seguimiento y diagnóstico, así como las propuestas de mejora del mismo.

4.1. Seguimiento y diagnóstico

Para el seguimiento y evaluación del plan se llevarán a cabo diferentes actuaciones antes, durante y al finalizar el proceso de implantación de las acciones propuestas.

El Equipo TIC será el responsable de realizar las tareas de seguimiento y evaluación, en coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Equipo Directivo.

4.1.1. Estrategia de seguimiento y diagnóstico.

- **Sesión de Evaluación y Planificación a principio de curso:** para determinar el punto de partida mediante la recogida de datos en la comunidad educativa (profesores, equipo directivo, alumnado y familias), actualizar el equipo TIC, explicar al claustro el desarrollo del plan y organizar la implantación de las diferentes acciones planteadas.
- **Sesiones de Seguimiento cada trimestre** para supervisar la implantación de las medidas propuestas. Los integrantes del equipo TIC informarán al coordinador TIC sobre las incidencias o desajustes en el área o áreas en el que opera cada uno. El coordinador TIC valorará la necesidad de intervención del Equipo Directivo y, si es así, éste abordará el problema en las reuniones periódicas programadas.
- **Sesión de evaluación final de cada curso.** Se evaluará la implantación del plan con los indicadores elaborados para ello y el grado de consecución de los objetivos.

Se tendrán en cuenta las incidencias y el resultado de la evaluación para valorar la necesidad de introducir modificaciones en el plan y elaborar las propuestas de mejora de cara al curso siguiente, siempre de acuerdo con la estrategia global del centro. Hay que tener en cuenta que se trata de un plan dinámico, sujeto a una mejora continua para adaptarse a las necesidades específicas de nuestro centro.

4.1.2. Instrumentos y herramientas utilizadas en el seguimiento y diagnóstico.

Inicio Curso	<ul style="list-style-type: none"> - 1ª Consulta SELFIE. Análisis DAFO. - Autoevaluación de la competencia digital del profesorado. - Evaluación de la competencia digital de alumnado nuevo. - Evaluación del uso de herramientas TIC de las familias.
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la propuesta curricular. - Autoevaluación CoDiCe TIC (cada dos cursos).
3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - 3ª Consulta SELFIE. - Evaluación de las programaciones didácticas: grado de consecución de los objetivos TIC. - Evaluación de la competencia digital del alumnado. - Evaluación de las acciones llevadas a cabo a lo largo del curso. - Encuestas de satisfacción.

Se emplearán diferentes herramientas para realizar el seguimiento y diagnóstico del Plan de Acción TIC, en función del aspecto que se desee valorar en cada caso.

La herramienta de **autorreflexión SELFIE** proporciona información sobre la integración de las TIC en el centro desde la perspectiva del alumnado, profesorado y equipo directivo, fundamentalmente.

Las **encuestas** (cuestionarios y formularios) **de satisfacción** a profesores aportan información sobre la calidad de la formación que ha de facilitarle el centro, los recursos TIC y la capacitación digital del alumnado.

Evaluar a través de **cuestionarios** (que permiten autoevaluación) y las reuniones de los diferentes departamentos y del equipo TIC, permiten reflexionar sobre la práctica docente, siendo, por tanto, una buena herramienta para la mejora y la innovación.

La eficacia de la **integración curricular** de las TIC se valora a partir de la evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, utilizando rúbricas y estableciendo unos mínimos por etapa.

Los **informes** obtenidos a partir de los datos recibidos de las distintas herramientas de evaluación sobre la integración TIC en el IESO, permiten establecer el punto en el que se encuentra el centro en relación con su estrategia digital global (SELFIE/DAFO/autoevaluación CoDiCe TIC).

4.1.3. Grado de consecución de los objetivos propuestos.

Para evaluar la consecución de los objetivos propuestos se emplearán los siguientes descriptores:

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVO	ACCIONES RELACIONADAS
Proporcionar al equipo docente la formación necesaria para la aplicación de las TIC en el aula, impulsando la creación de grupos de trabajo o buscando asesoramiento externo (a través del CFIE).	1.1., 3.1., 3.2., 3.3. y 3.4.
Descriptor: formación para la aplicación de las TIC.	
Nivel básico (1)	El equipo docente conoce el plan TIC y las actividades formativas, participando de aquellas que considera útiles para su labor.
Nivel Intermedio (2)	El equipo docente implanta la mayoría de las propuestas del plan TIC y participa en las actividades formativas que considera útiles para su labor.
Nivel alto (3)	El equipo docente implanta las propuestas del plan TIC y otras actividades relacionadas, participa y propone actividades formativas.
Nivel muy alto (4)	El equipo docente participa activamente en el desarrollo del plan TIC, proponiendo actividades de formación y creando grupos de trabajo en la comunidad educativa para mejorar la competencia digital.

OBJETIVO		ACCIONES RELACIONADAS
Potenciar entre el profesorado el uso de las herramientas digitales (Office 365, OneDrive...) que la Consejería de Educación pone a disposición en su cuenta de usuario		1.2., 2.3., 2.4., 4.3., 5.2., 6.1. y 6.2.
Descriptor: uso de office 365.		
Nivel básico (1)	El equipo docente conoce las herramientas office 365 y utiliza el email de educacyl de forma habitual.	
Nivel Intermedio (2)	El equipo docente utiliza el email de educacyl, la plataforma Teams y las herramientas office básicas en su práctica docente.	
Nivel alto (3)	El equipo docente integra todas las herramientas de Microsoft 365 de forma habitual en su práctica docente.	
Nivel muy alto (4)	El equipo docente utiliza las herramientas de Microsoft 365 tanto en la comunicación, como en la práctica de enseñanza-aprendizaje y en la evaluación y análisis de resultados.	
OBJETIVO		ACCIONES RELACIONADAS
Proporcionar el apoyo necesario, en el mínimo tiempo posible, para solventar cualquier incidencia informática que se produzca.		1.3. y 7.2.
Descriptor: resolución de incidencias informáticas.		
Nivel básico (1)	Se resuelven las incidencias sin poner en marcha el protocolo establecido en el plan CoDiCe TIC.	
Nivel Intermedio (2)	Se resuelven las incidencias y la mayoría de los profesores utilizan para informar el formulario habilitado en Teams.	
Nivel alto (3)	Se resuelven las incidencias en un tiempo aceptable utilizando el formulario de incidencias habilitado en Teams.	
Nivel muy alto (4)	Se resuelven las incidencias rápidamente utilizando el formulario de incidencias habilitado en Teams.	
OBJETIVO		ACCIONES RELACIONADAS
Conseguir la plena integración de las aulas virtuales en la práctica docente, alojando materiales en ellas y creando equipos por materias (Teams).		2.3., 5.1., 5.2., 6.1. y 6.2.
Descriptor: aula virtual (Teams).		
Nivel básico (1)	El equipo docente conoce las herramientas office 365 y utiliza el email de educacyl de forma habitual.	
Nivel Intermedio (2)	El equipo docente utiliza el email de educacyl, la plataforma Teams y las herramientas office básicas en su práctica docente.	
Nivel alto (3)	El equipo docente integra todas las herramientas de Microsoft 365 de forma habitual en su práctica docente.	

Nivel muy alto (4)	El equipo docente utiliza las herramientas de Microsoft 365 tanto en la comunicación, como en la práctica de enseñanza-aprendizaje y en la evaluación y análisis de resultados.
--------------------	---

OBJETIVO	ACCIONES RELACIONADAS
Implementar los mecanismos que conduzcan a la desaparición del uso del papel como medio para el intercambio de información o presentación de documentos.	1.2., 2.4., 4.3., 6.1., 6.2., 6.4. y 7.2.

Descriptor: desaparición del uso del papel.

Nivel básico (1)	Están habilitados medios electrónicos para la comunicación y trámites administrativos, que se combinan con el uso del papel.
------------------	--

Nivel Intermedio (2)	Se utilizan medios electrónicos en la comunicación y trámites administrativos.
----------------------	--

Nivel alto (3)	Están habilitados medios electrónicos para la comunicación, actas y memorias, análisis de datos, evaluación y trámites administrativos, que se combinan con el uso de papel.
----------------	--

Nivel muy alto (4)	Se utilizan medios electrónicos en la comunicación, actas y memorias, análisis de datos, evaluación y trámites administrativos.
--------------------	---

OBJETIVO	ACCIONES RELACIONADAS
Conseguir la absoluta impenetrabilidad a los ordenadores de los servicios de administración, despachos y departamentos por personal no autorizado.	1.3.

Descriptor: protección acceso ordenadores.

Nivel básico (1)	Los ordenadores están protegidos por usuario y contraseña.
------------------	--

Nivel Intermedio (2)	Los ordenadores no son compartidos y están protegidos por usuario y contraseña.
----------------------	---

Nivel alto (3)	Los ordenadores están protegidos por usuario y contraseña. Se mantiene actualizado el antivirus y existe otras herramientas que aumentan la seguridad de los equipos.
----------------	---

Nivel muy alto (4)	Las contraseñas se actualizan habitualmente, se requiere contraseña tras un periodo de inactividad en los equipos. Se mantiene actualizado el antivirus y otras herramientas de seguridad.
--------------------	--

OBJETIVO	ACCIONES RELACIONADAS
Conocer e impulsar experiencias realizadas en otros centros, en las que se utilicen nuevas tecnologías e internet, para aprender de ellas y aplicarlas en las clases con nuestros alumnos.	2.2. y 3.4.

Descriptor: colaboración con otros centros.

Nivel básico (1)	Se utilizan en las clases recursos creados por otros docentes.
Nivel Intermedio (2)	Se colabora con otros centros para llevar a cabo actividades de forman conjunta.
Nivel alto (3)	Se llevan a cabo proyectos realizados en otros centros con la colaboración de estos.
Nivel muy alto (4)	Se realizan proyectos interdisciplinares o se implantan experiencias relacionadas con la organización y gestión del centro.

OBJETIVO	ACCIONES RELACIONADAS
Dar publicidad a las RRSS del centro (Twitter, Instagram, Facebook) para difundir aspectos relevantes de la vida del centro.	2.2. y 3.4.

Descriptor: publicidad en RRSS.

Nivel básico (1)	Se realizan publicaciones mensuales en las RRSS del centro.
Nivel Intermedio (2)	Se realizan publicaciones semanales en las RRSS del centro.
Nivel alto (3)	Se realizan publicaciones semanales en las RRSS del centro, implicando a todo el equipo docente para su difusión.
Nivel muy alto (4)	Se implica a todos los departamentos en la creación de contenido para RRSS, en su difusión y en interactuar con la comunidad educativa mediante comentarios.

OBJETIVO	ACCIONES RELACIONADAS
Continuar desarrollando la página web del centro para mejorar la comunicación con las familias, proporcionando información de interés y permitiendo la realización de trámites telemáticos.	6.4.

Descriptor: publicidad en RRSS.

Nivel básico (1)	La página web del centro tiene un funcionamiento correcto.
Nivel Intermedio (2)	La página web funciona correctamente y se mantiene actualizada.
Nivel alto (3)	La página web permite acceder a toda la documentación del centro, a las RRSS, comunicarse con el centro y realizar trámites online.
Nivel muy alto (4)	La página web está bien posicionada en los motores de búsqueda y permite acceder a toda la información relevante del centro.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO	ACCIONES RELACIONADAS
Diseñar el proceso de enseñanza-aprendizaje incluyendo, al menos en una unidad didáctica por trimestre, recursos digitales como PowerPoint, Genially, vídeos, etc. y pizarras digitales o táctiles para su visualización.	2.2., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1. y 6.2.

Descriptor: diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje incluyendo TIC.	
Nivel básico (1)	Se emplean presentaciones en una unidad didáctica.
Nivel Intermedio (2)	Se emplean presentaciones y otro material digital en más de una unidad didáctica por trimestre.
Nivel alto (3)	Se emplean diferentes recursos digitales en la mayoría de las unidades didácticas programadas.
Nivel muy alto (4)	El docente crea diferentes recursos o los personaliza en la mayoría de las unidades didácticas que se imparten.
OBJETIVO	ACCIONES RELACIONADAS
Unificar criterios mediante la utilización de una única plataforma digital de aprendizaje para compartir contenidos (Teams) y el correo electrónico de educacyl como medio de comunicación entre profesores y alumnos.	2.3., 2.4., 6.1. y 6.2.
Descriptor: uso de Teams y correo de educacyl.	
Nivel básico (1)	Profesores y alumnos utilizan el correo electrónico de educacyl como principal medio de comunicación y al menos la mitad de los profesores utilizan Teams para alojar contenidos.
Nivel Intermedio (2)	Se usa el correo de educacyl y en la mayoría de las asignaturas se utiliza Teams para alojar contenidos y entregar tareas.
Nivel alto (3)	Los miembros de la comunidad educativa se comunican de manera habitual por correo electrónico y se utiliza Teams en todas las asignaturas para intercambiar documentos y realizar trabajos.
Nivel muy alto (4)	Tanto profesores como alumnos utilizan a diario el correo electrónico y Teams para gestionar el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo el aula virtual el principal entorno de aprendizaje utilizado.
OBJETIVO	ACCIONES RELACIONADAS
Estandarizar el proceso de evaluación de la Competencia Digital del alumnado mediante la utilización, por parte de todos los departamentos, de rúbricas comunes en la valoración de la creación de contenido visual y su presentación.	4.1., 4.2., 4.3., 5.1., 5.2. y 5.3.
Descriptor: estandarización de la evaluación de la CD mediante rúbricas.	
Nivel básico (1)	La mayoría de los profesores utilizan rúbricas en la evaluación de los alumnos y alumnas.
Nivel Intermedio (2)	Se diseñan actividades de creación de contenido digital y se utilizan rúbricas para su evaluación.
Nivel alto (3)	Se diseñan actividades con los contenidos de CD apropiados a cada nivel y se utilizan las rúbricas comunes para su evaluación.
Nivel muy alto (4)	Se utilizan rúbricas comunes para la evaluación de la CD, coevaluación y autoevaluación. Se analizan los resultados para

	determinar las dificultades encontradas y proporcionar feedback a los alumnos.
OBJETIVO	ACCIONES RELACIONADAS
Incluir en las programaciones didácticas de cada materia la realización por parte de los alumnos de, al menos, una actividad por trimestre que implique la creación de contenido y su exposición utilizando las TIC; así como contenido referente a la gestión de fuentes bibliográficas.	2.1., 2.2., 4.1., 5.1., 5.2. y 5.3.
Descriptor: creación contenido digital.	
Nivel básico (1)	Los alumnos, durante el curso, realizan alguna actividad que implique la creación de contenido digital.
Nivel Intermedio (2)	Se incluye en la mayoría de las asignaturas una actividad por trimestre que implique la creación de contenido digital.
Nivel alto (3)	Todas las asignaturas incluyen una actividad por trimestre que implique la creación y exposición de contenido, utilizando imágenes con licencia Creative Commons.
Nivel muy alto (4)	Todas las asignaturas incluyen una actividad por trimestre que implique la creación y exposición de contenido, utilizando imágenes con licencia Creative Commons y citando de manera adecuada la bibliografía utilizada.
OBJETIVO	ACCIONES RELACIONADAS
Establecer unos contenidos mínimos en Competencia Digital para el primer y el segundo ciclo de la E.S.O., que deben incluirse en las programaciones didácticas de los diferentes departamentos.	2.1., 4.1., 4.2., 4.3., 5.1., 5.2. y 5.3.
Descriptor: contenidos mínimos en CD.	
Nivel básico (1)	La mayoría de los departamentos incluye los contenidos mínimos establecidos en el plan en sus programaciones didácticas.
Nivel Intermedio (2)	Los distintos departamentos incluyen en sus programaciones didácticas y trabajan los contenidos mínimos establecidos en el plan.
Nivel alto (3)	Los distintos departamentos incluyen en sus programaciones didácticas y trabajan los contenidos mínimos establecidos en el plan además de otros contenidos digitales relacionadas con cada asignatura.
Nivel muy alto (4)	Los distintos departamentos incluyen y trabajan contenidos mínimos y otros relacionados con la CD, analizando en las memorias finales cómo se ha llevado a cabo la integración de estos contenidos y elaborando propuestas de mejora.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVO	ACCIONES RELACIONADAS
Mantener operativos los equipos informáticos y audiovisuales disponibles y continuar mejorando el equipamiento tecnológico del centro para incentivar su uso en el aula.	7.1. y 7.2.
Descriptor: mantener operativos los equipos.	
Nivel básico (1)	La mayor parte de los equipos informáticos funcionan correctamente.
Nivel Intermedio (2)	Todos los equipos funcionan correctamente y se buscan soluciones para renovar aquellos obsoletos.
Nivel alto (3)	Los equipos se mantienen operativos y actualizados, renovando aquellos que se consideren obsoletos.
Nivel muy alto (4)	Los equipos funcionan correctamente, el sistema operativo está actualizado, así como los programas y las opciones de seguridad. No hay equipos obsoletos.
OBJETIVO	ACCIONES RELACIONADAS
Solicitar la sustitución paulatina de las PDI por paneles interactivos. Donde no haya paneles interactivos, renovar los proyectores más antiguos.	7.1.
Descriptor: pizarras y paneles interactivos.	
Nivel básico (1)	Se cambian los proyectores por pizarras digitales.
Nivel Intermedio (2)	Se sustituyen las pizarras digitales por paneles interactivos en las aulas principales.
Nivel alto (3)	Tanto las aulas principales como las aulas específicas cuentan con pizarra digital o panel interactivo.
Nivel muy alto (4)	Todas las aulas del centro cuentan con paneles digitales.
OBJETIVO	ACCIONES RELACIONADAS
Solicitar netbooks o tablets para trabajar en las aulas y en la Biblioteca	7.1.
Descriptor: netbooks y tablets.	
Nivel básico (1)	Se cuenta con una dotación de netbooks o tablets que permite el trabajo simultáneo de dos o más cursos.
Nivel Intermedio (2)	Se cuenta con una dotación de netbooks o tablets que permite el trabajo simultáneo de todos los alumnos y alumnas.
Nivel alto (3)	Se cuenta con una dotación de netbooks y tablets que permite el trabajo simultáneo de dos o más cursos.
Nivel muy alto (4)	Cada alumno del centro cuenta con un netbook o tablet de uso personal. ²

OBJETIVO		ACCIONES RELACIONADAS
Conseguir la máxima eficiencia y disponibilidad de los medios con los que contamos, así como su conservación adecuada.		1.3., 7.2. y 8.1.
Descriptor: gestión de medios informáticos.		
Nivel básico (1)	El aula de informática se gestiona adecuadamente mediante reserva previa y existe hoja de registro de los alumnos que utilizan cada equipo.	
Nivel Intermedio (2)	Existe hoja de reserva del aula de informática y de los equipos portátiles, así como un registro de los alumnos que lo utilizan y una hoja de incidencias.	
Nivel alto (3)	Existe hoja de reserva online del aula de informática y de los equipos portátiles, así como un registro de los alumnos que lo utilizan y una hoja de incidencias.	
Nivel muy alto (4)	Cada alumno del centro cuenta con un netbook o tablet de uso personal, encargándose de comunicar al equipo TIC cualquier incidencia.	
OBJETIVO		ACCIONES RELACIONADAS
Crear un registro de incidencias TIC online en el que los profesores anoten las averías o necesidades que vayan detectando. El responsable TIC debe recibir dichas incidencias, gestionarlas y en su caso, registrar la resolución cuando esta se produzca		1.3. y 7.2.
Descriptor: registro de incidencias TIC.		
Nivel básico (1)	Los docentes comunican al Coordinador TIC las incidencias por email o en persona.	
Nivel Intermedio (2)	Los docentes comunican al Coordinador TIC las incidencias por email o en persona, además de registrarlas online.	
Nivel alto (3)	Los docentes comunican al Coordinador TIC las incidencias, que son registradas online, así como la resolución de estas.	
Nivel muy alto (4)	Existe un programa de gestión de incidencias que notifica al coordinador TIC cuando se introduce una nueva.	
OBJETIVO		ACCIONES RELACIONADAS
Velar por el buen funcionamiento de las redes informáticas e insistir a la administración en la necesidad de encontrar soluciones rápidas a los problemas tecnológicos que se presenten.		1.3., 6.4. y 7.2. y 8.1.
Descriptor: funcionamiento de las redes informáticas.		
Nivel básico (1)	Se comunica a la administración las incidencias relacionadas con el funcionamiento de las redes informáticas.	

Nivel Intermedio (2)	Se establece un protocolo de actuación ante incidencias informáticas, con registro de estas y comunicación a la administración.
Nivel alto (3)	Se realizan comprobaciones periódicas de las redes y existe un protocolo de actuación ante cualquier incidencia.
Nivel muy alto (4)	Se realizan comprobaciones periódicas de las redes y existe un protocolo de actuación ante cualquier incidencia, comunicando a la administración las necesidades de mejora para perfeccionar la conexión en cuanto a velocidad y seguridad.

4.1.4. Indicadores de logro de las acciones propuestas

Para evaluar el desarrollo e implementación de las acciones propuestas en cada una de las líneas de actuación se utilizarán los siguientes indicadores de logro:

3.1. Organización, gestión y liderazgo

ACCIÓN 1.1: Elaboración de un Plan de Acogida Digital

- Elaboración y grado de disponibilidad del documento CoDiCe TIC.
- Grado de conocimiento de los docentes el Plan CoDiCe TIC.
- Satisfacción de los docentes con el plan.

ACCIÓN 1.2: Eliminación del papel como soporte de comunicación

- Porcentaje de comunicaciones realizadas utilizando herramientas TIC y su comparativa con el uso de papel.
- Satisfacción de las familias con la reducción del uso de papel y aumento de la comunicación a través de las TIC.
- Valorar las ayudas o facilidades que el centro ofrece a las familias y alumnos para la utilización de las TIC en sus relaciones con el centro (videoconferencias, comunicaciones digitales, etc.).
- Grado de digitalización de las Evaluaciones.

ACCIÓN 1.3: Proteger los ordenadores del personal docente y de administración

- Número de incidencias de problemas de seguridad o uso de dispositivos no seguros.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

ACCIÓN 2.1: Secuenciación didáctica de la competencia digital

- Porcentaje de contenidos que contienen las programaciones didácticas del total de propuestos por cada nivel.
- Porcentaje de actividades TIC realizadas utilizando los contenidos propuestos por cada nivel.
- Porcentaje del perfil competencial de etapa que se trabaja con las actividades definidas.

ACCIÓN 2.2: Integrar el desarrollo de metodologías activas con el uso de las TIC

- Porcentaje de programaciones didácticas que cumplen con el requisito de incluir metodologías activas utilizando las TIC.

- Porcentaje de programaciones que incluyen dos o más unidades didácticas al trimestre con recursos digitales.
- Porcentaje de programaciones que tienen en cuenta estrategias de evaluación de la competencia digital.
- Satisfacción con la metodología de aprendizaje (profesores, familias y alumnos).

ACCIÓN 2.3: Establecer criterios comunes para el uso de Teams

- Porcentaje de profesorado que emplea la plataforma digital Teams para el proceso de enseñanza (compartir contenidos, evaluar y comunicar resultados).
- Porcentaje de profesorado que emplea Teams para realizar tareas adaptadas a las necesidades específicas de cada alumno.
- Porcentaje de alumnado que emplea la plataforma digital para el proceso de aprendizaje (obtener, realizar y compartir contenidos).
- Porcentaje de profesores que utilizan otras plataformas.

ACCIÓN 2.4: Uso del correo electrónico como medio de comunicación

- Porcentaje de alumnos que acceden de forma regular a su cuenta de educacyl.
- Porcentaje de profesorado, alumnado y familia que utiliza el email como medio de comunicación.

3.3. Desarrollo profesional.

ACCIÓN 3.1: Determinar el nivel de CD docente y las necesidades formativas

- Realización de la encuesta en Forms y porcentaje de profesores que participan en la consulta.
- Porcentaje de profesorado que usa las TIC y ha realizado cursos de formación en la materia.
- Porcentaje de profesorado que manifiesta intenciones de realizar cursos de formación.
- Número de propuestas recibidas sobre cursos de formación.

ACCIÓN 3.2: Promover la certificación oficial en competencia digital

- Porcentaje del profesorado con certificación oficial TIC.

ACCIÓN 3.3: Elaborar el plan de formación para el curso 2022/2023

- Número de cursos ofertados por el centro (en relación con los propuestos).
- Porcentaje de participación del profesorado en los cursos organizados por el centro.
- Número de cursos ofertados por otras organizaciones (CFIE, INTEF, ...) y porcentaje de participación del profesorado.
- Satisfacción del profesorado con la formación recibida.

ACCIÓN 3.4: Impulsar experiencias de formación entre docentes y entre centros

- Número de actividades implantadas en el centro procedentes de otros centros.
- Número de actividades de formación entre docentes del centro realizadas.

3.4. Procesos de evaluación.

ACCIÓN 4.1: Desarrollar rúbricas para la evaluación de la creación de contenidos digitales

- Número de rúbricas creadas o puestas a disposición del profesorado.
- Porcentaje de profesorado que utiliza las rúbricas comunes.

- Porcentaje de profesorado que utiliza rúbricas propias.

ACCIÓN 4.2: Valorar la integración de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje

- Porcentaje de memorias de departamento que incluyen la valoración de la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Porcentaje de programaciones que incluyen la utilización de rúbricas en la valoración de la competencia digital de los alumnos.
- Porcentaje de materias que realizan autoevaluación y coevaluación con herramientas digitales.
- Satisfacción del profesorado con la integración de las TIC.

ACCIÓN 4.3: Fomentar el uso de herramientas TIC en la evaluación y análisis de datos y resultados

- Porcentaje de profesores que utilizan herramientas TIC en la evaluación del aprendizaje.
- Porcentaje de profesores que utilizan herramientas TIC en la evaluación de la práctica de enseñanza.
- Porcentaje de profesores que utilizan herramientas TIC para analizar datos sobre la práctica de enseñanza-aprendizaje y realizar propuestas de mejora.
- Porcentaje de participación del profesorado en el proceso de evaluación de la práctica docente.

ACCIÓN 4.4: Seguimiento de la implantación de las acciones propuestas en el Plan TIC

- Número de reuniones del Equipo TIC.
- Grado de consecución de los objetivos y grado de implantación de las acciones propuestas.

3.5. Contenidos y currículos

ACCIÓN 5.1: Integrar en las programaciones metodologías que incorporen las TIC

- Porcentaje de programaciones que incluyen las herramientas TIC que se emplearán durante el curso.
- Porcentaje de programaciones que incluyen las herramientas TIC que se emplearán durante el curso.
- Grado de satisfacción de los docentes con la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACCIÓN 5.2: Integración de las herramientas TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje

- Frecuencia de uso de la sala de ordenadores o los ordenadores portátiles del centro.
- Frecuencia de uso de las pantallas digitales del aula.
- Frecuencia de uso de REA en las clases.

ACCIÓN 5.3: Diseñar y aplicar metodologías activas utilizando las TIC

- Porcentaje de programaciones que incluyen metodologías activas que utilizan herramientas TIC.
- Número de actividades realizadas que supongan la creación y presentación de contenido digital por parte de los alumnos.
- Número de actividades realizadas relacionadas con la robótica y la programación.
- Grado de cumplimiento de las actividades propuestas.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

ACCIÓN 6.1: Potenciar entre el profesorado el uso de las herramientas Office 365

- Porcentaje de profesores que utilizan Word, Excel y PowerPoint.
- Porcentaje de profesores que utilizan Outlook.
- Porcentaje de profesores que utilizan Teams.
- Porcentaje de profesores que utilizan OneDrive.
- Porcentaje de profesores que utilizan otras herramientas 365: Planner, Forms, OneNote, ...
- Satisfacción de los docentes con estas herramientas.

ACCIÓN 6.2: Integración de las aulas virtuales

- Porcentaje de profesorado que utiliza equipos de alumnos en Teams para compartir documentos.
- Porcentaje de profesorado que utiliza equipos de alumnos en Teams para desarrollar trabajos colaborativos.
- Número de actividades formativas desarrolladas para el manejo de Teams.

ACCIÓN 6.3: Publicitar las RR.SS. del centro

- Número de redes sociales en las que está presente el centro.
- Número de publicaciones realizadas al mes en cada red social.
- Número de seguidores en redes.
- Grado de interacción con la comunidad (número de likes y comentarios).

ACCIÓN 6.4: Continuar desarrollando la página web del centro

- Grado de actualización de la página web del centro.
- Satisfacción con la página (profesores, alumnos y familias).

60

3.7. Infraestructura

ACCIÓN 7.1: Renovar el equipamiento TIC.

- Número de ordenadores de sobremesa, portátiles, tablets, paneles y pizarras digitales.
- Satisfacción del profesorado con el equipamiento TIC.
- Satisfacción del alumnado con el equipamiento TIC.

ACCIÓN 7.2: Registro de incidencias TIC

- Número de incidencias registradas.
- Satisfacción de los docentes con el registro de incidencias online.

3.8. Seguridad y confianza digital

ACCIÓN 8.1: Talleres sobre seguridad y confianza digital

- Número de talleres sobre seguridad y confianza digital desarrollados.
- Porcentaje de profesores que participan en talleres sobre seguridad y confianza digital.
- Porcentaje de alumnos que participan en talleres sobre seguridad y confianza digital.
- Número de actividades de difusión realizadas sobre el uso seguro y responsable de las TIC (diferenciar seguridad, netiqueta y redes sociales).
- Porcentaje de incidencias por un mal uso de las TIC que hayan generado situaciones de riesgo para el alumnado.

4.2. Evaluación del plan.

Una vez implantado el plan CoDiCe TIC en el centro, al final de cada curso académico se realizará una evaluación del mismo con las herramientas que se han detallado en el apartado anterior. Estas herramientas nos permiten realizar un diagnóstico y un informe de seguimiento del plan, para poder determinar el grado de satisfacción con el desarrollo, valorar su difusión y analizar los resultados obtenidos.

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Se determinará hasta qué punto se ha cubierto las expectativas iniciales en base al cumplimiento de los objetivos propuestos y si estos se han conseguido o no. Para ello, se tendrá en cuenta la opinión de la comunidad educativa respecto a la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que aparecerá reflejada en las memorias de fin de curso de cada departamento.

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización.

Se valorará si la difusión y puesta en marcha del plan ha sido la idónea, analizando si la comunidad educativa conoce el plan y sus objetivos. Se realizarán cuestionarios para determinar la efectividad de los medios utilizados para la difusión del plan desde la perspectiva de los distintos miembros de la comunidad.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Se elaborará un informe que recoja las conclusiones obtenidas a partir del análisis de los datos de los apartados anteriores.

61

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Las propuestas de mejora se recogerán de toda la comunidad educativa por diferentes medios: memorias finales de los departamentos, memorias y reuniones del equipo TIC, encuestas de satisfacción para alumnos y familias, etc. Y supondrán un impulso en los aspectos curriculares, de equipamiento, de formación, de comunicación y gestión con herramientas TIC, ya que nos va a permitir avanzar en el proceso de mejora continua del centro.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Se tendrán en cuenta los objetivos del plan TIC a la hora de priorizar las propuestas de mejora, seleccionando aquellas más urgentes o relevantes para el centro.

Los puntos clave del plan son:

- La paulatina modernización de algunas infraestructuras.
- La aplicación del modelo digital.
- El incremento del uso de dispositivos.
- La formación del profesorado., tanto en aspectos didácticos, puramente tecnológicos y en la cultura de compartir recursos.

En definitiva, este plan nos ayudará como centro, como profesionales y a nuestros alumnos a ser más competentes en un mundo digital cambiante usando los medios que, en la mayoría de las ocasiones, ya tenemos a nuestro alcance.

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

Si bien el plan TIC tiene una duración de 4 años, el Equipo TIC realizará una revisión de este al comienzo de cada curso académico teniendo en cuenta los informes de seguimiento y las propuestas de mejora planteadas, que se compartirán con el resto de la comunidad educativa para realizar la mejora del Plan TIC.

Los objetivos de esta revisión serán:

- Actualizar el Equipo TIC.
- Adecuar el plan TIC a las condiciones actuales del centro en ese momento. Puesto que es dinámico, es posible la mejora continua del mismo.
- Introducir las propuestas de mejora prioritarias planteadas al final de curso siguiente.
- Decidir la conveniencia o no de presentarse a la siguiente convocatoria para mejorar el nivel de certificación.